



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Curso 2021/22

Estudio sobre la percepción social ante el ejercicio de la
prostitución en España.

Estudiante: Escarlata Gómez Vicente

Tutoras: Carmela Martínez Vispo

Clara González Sanguino

Valladolid, 16 de junio de 2022

ÍNDICE

1.	Introducción.....	7
2.	Objetivos	9
3.	Justificación.....	10
3.1	Competencias del Máster de Psicopedagogía:	11
3.1.1	Competencias generales	11
3.1.2	Competencias específicas.....	12
4.	Marco teórico	14
4.1	Contextualización y aproximación a la prostitución.....	14
4.1.1	Conceptualización	14
4.2	Evolución histórica de la prostitución	17
4.2.1	Prostitución hasta los años ochenta.....	17
4.2.2	Prostitución desde los años ochenta	18
4.3	Posturas y debates teóricos ante la prostitución.....	20
4.3.1	Prohibicionista.....	20
4.3.2	Regulacionista	21
4.3.3	Abolicionista.	21
4.4	Agentes implicados.....	23
4.4.1	Mujeres en situación de prostitución.....	23
4.4.2	Clientes o prostituyentes	24
4.4.3	Proxenas o tratantes.....	25
4.5	Situación de la prostitución en España	26
4.6	Creencias y actitudes sociales con respecto a la prostitución.....	27
4.6.1	Percepción social ante la prostitución	28
5.	Trabajo empírico	32
5.1	Objetivos.....	32
5.2	Metodología	32
5.2.1	Participantes del estudio.....	32
5.2.2	Instrumentos. Técnicas de recogida de información.	34

5.2.3 Procedimiento.....	35
5.2.4 Análisis estadístico.....	36
5.2.5 Resultados	37
5.2.6 Discusión.....	49
6. Conclusiones	55
Referencias bibliográficas.	56
7. ANEXOS.....	66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Conceptos controvertidos en la temática de la prostitución.....	16
Tabla 2. Análisis de la subescala, Mujeres prostituidas Norma/Desviación (PSND).	38
Tabla 3. Análisis de la subescala, Mujeres Prostituidas Elección/Víctima (PSEV).....	39
Tabla 4. Análisis de la subescala, Prostitución Norma/Desviación (PNND).....	40
Tabla 5. Análisis de la subescala, Prostitución Elección/Victimización (PNEV).....	41
Tabla 6. Subescalas analizadas según sexo, mediante la prueba de <i>t</i>	43
Tabla 7. Subescalas analizadas según nivel de estudios de los participantes, mediante la prueba de <i>t</i>	44
Tabla 8. Subescalas analizadas según el estado civil de los participantes, mediante la prueba de <i>t</i>	44
Tabla 9. Análisis de la escala de distanciamiento social.	45
Tabla 10. Análisis de la escala de actitudes prosociales hacia las mujeres prostituidas.	46
Tabla 11. Escalas de distanciamiento social y actitudes prosociales analizadas según el sexo de los participantes, mediante la prueba de <i>t</i>	47
Tabla 12. Escalas de distanciamiento social y actitudes prosociales analizadas según los estudios cursados de los participantes, mediante la prueba de <i>t</i>	47
Tabla 13. Escalas de distanciamiento social y actitudes prosociales analizadas según el estado civil de los participantes, mediante la prueba de <i>t</i>	48
Tabla 14. Correlación entre las escalas utilizadas.	49

ÍNDICE FIGURAS

Figura 1. Nivel de estudios de los participantes.	33
Figura 2. Estado civil de los participantes del estudio.	33
Figura 3. Resultados de las subescalas en ejes actitudinales continuos: de la Elección a la Victimización y de la Normalización a la Desviación.....	42

Resumen

El fenómeno social de la prostitución es una realidad compleja, difícil de separar del delito, la desigualdad de género y la inmigración en muchas ocasiones. Peculiaridades que radican en una estigmatización de las personas en situación de prostitución y de la prostitución en sí, a través de diferentes actitudes y creencias que posee la población. El presente trabajo se ha centrado en conocer la percepción social que poseen las personas adultas en España sobre este fenómeno. Para ello, se ha llevado a cabo un estudio transversal descriptivo con una muestra conformada por 230 participantes adultos, de entre 18 y 65 años. Mediante esta investigación, se exponen resultados que sitúan a la prostitución, y a las mujeres en situación de prostitución, con un elevado componente de desviación social y victimización, además de mostrar un elevado grado de empatía hacia las mujeres en situación de prostitución y un bajo deseo de distanciamiento social hacia ellas. En líneas generales, las implicaciones de este trabajo están dirigidas a crear una base para proceder a las actuaciones desde la psicopedagogía en relación con la sensibilización de la población respecto al colectivo de mujeres en situación de prostitución y de la prostitución en general, como pueden ser la creación de contenido divulgativo mediante redes sociales y jornadas de información y sensibilización social.

Palabras clave: Prostitución, actitudes, creencias, social, estigma, investigación.

Abstract

The social phenomenon of prostitution is a complex reality, difficult to separate from crime, gender inequality and immigration on many occasions. Peculiarities that lie in the stigmatisation of people in prostitution and of prostitution itself, through different attitudes and beliefs held by the population. This study has focused on the social perception that adults in Spain have of this phenomenon. For this purpose, a descriptive cross-sectional study was carried out with a sample of 230 adult participants, aged between 18 and 65. The results of this research show that prostitution, and women in prostitution, have a high component of social deviance and victimisation, as well as showing a high degree of empathy towards women in prostitution and a low desire for social distancing towards them. In general terms, the implications of this work are aimed at creating a basis to proceed with actions from psycho-pedagogy in relation to raising public awareness of the group of women in prostitution and prostitution in general, such as the creation of informative content through social networks and information and social awareness days.

Key-words: Prostitution, attitudes, beliefs, social, stigma, research.

1. Introducción

La prostitución es una práctica que se realiza desde que las civilizaciones comenzaron a organizarse en comunidades familiares, y, por tanto, posee en si misma un componente social elevado. Con el paso del tiempo, esta práctica se ha modificado y adaptado a las épocas transcurridas, en las que se ha conservado mayoritariamente como un tema tabú.

En la actualidad, las corrientes feministas se están interesando por esta práctica, dividiendo su concepción en diferentes perspectivas y vertientes que, por un lado, requieren de medidas públicas que regulen el ejercicio de la prostitución (regulacionista o legalista), o que, por el contrario, traten de abolirlo (abolicionista). Complejidades que se suman a la pseudo-regulación (Villacampa, 2015) que existe actualmente frente a la prostitución en España. A pesar de que se ha comenzado a debatir el abordaje legislativo de la prostitución por parte de diversos partidos políticos, dado que está creciendo el interés social respecto a ello.

Cuestión que subyace la necesidad de conocer que actitudes y creencias se poseen y que distanciamiento se presenta frente a los contextos de la prostitución desde la sociedad, dada la poca frecuencia con la que ha sido estudiado anteriormente. Todo ello, con el fin de abordar esta realidad desde el plano de la intervención psicopedagógica en pro de la inclusión social del colectivo de personas en situación de prostitución en España. Para ello, el presente Trabajo Fin de Máster se estructura de la siguiente manera.

En primer lugar, se sitúan los objetivos tanto generales como específicos del mismo, continuando con la justificación del trabajo, donde se expresa el interés que han provocado los objetivos propuestos, referidos a la investigación sobre la práctica de la prostitución en el territorio nacional actualmente, así como las competencias del Máster de Psicopedagogía potenciadas.

Tras la justificación, se sitúa la fundamentación teórica donde se recoge la conceptualización de los términos que engloban la prostitución, el transcurso de esta, diferenciado en dos épocas: hasta los años ochenta y después de esta fecha. Asimismo, se recogen los distintos debates teóricos de actualidad (prohibicionismo, regulacionismo y abolicionismo) y su manera de entender y concebir la prostitución desde cada uno de ellos. Seguidamente, aún dentro del marco teórico, se presentan los agentes implicados en la prostitución, comenzando por las mujeres en situación de prostitución, continuando

por las personas que pagan por mantener sexo, y, finalizando con la figura del proxeneta o tratante. Para concluir la fundamentación teórica situando la realidad de la prostitución en España y las diferentes investigaciones previas acerca de las actitudes y creencias de la población hacia el ejercicio de la misma.

El siguiente bloque de la estructura que compone el trabajo, es el del estudio cuantitativo elaborado para conocer las actitudes y creencias de la población adulta en España ante la prostitución. El cual, consta de una introducción del mismo, los objetivos generales y específicos de la investigación y la metodología que se ha seguido para conseguirlos, la cual recoge los diferentes subapartados correspondientes a una investigación, como son: las características de la muestra recogida, los instrumentos y técnicas de recogida de información empleadas, el procedimiento de muestreo y recogida de datos llevado a cabo, los análisis estadísticos realizados, los resultados obtenidos y, por último, la discusión de los mismos. En este apartado, además de discutir los resultados obtenidos en relación con investigaciones previas, también se ofrecerá una prospectiva de futuro para dicha investigación realizada y las limitaciones a las que se ha enfrentado este proceso. En última instancia, se sitúan las conclusiones del Trabajo Fin de Máster, las referencias bibliográficas utilizadas en su elaboración y los anexos pertinentes.

2. Objetivos

A continuación, se presenta en primer lugar, el objetivo general del presente Trabajo Fin de Máster, que ha ejercido de guía durante todo el proceso de elaboración del mismo. Seguido del objetivo general y ligados a este, se enuncian los objetivos específicos que participarán de la consecución del anterior.

Objetivo general

- Realizar una investigación acerca de las creencias y actitudes que poseen las personas en el territorio nacional español, para adaptar intervenciones de sensibilización sobre esta dinámica y participar de la inclusión social de las mujeres prostituidas desde el ámbito socioeducativo.

Objetivos específicos

- Delimitar el contexto de la prostitución.
- Situar la realidad existente en España respecto a la práctica de la prostitución.
- Conocer las actitudes que tienen las personas adultas en España hacia la prostitución y las mujeres en situación de prostitución.

3. Justificación

Las motivaciones que guiaron la elección del fenómeno de la prostitución como temática principal para elaborar el Trabajo Fin de Máster han sido diversas. Entre ellas, se encuentra la necesidad de estudiar y abordar la percepción social sobre la prostitución en España desde la población adulta, debido que no existe ninguna investigación reciente en este sentido con este grupo de población concreto.

Además, la sociedad posee un rol activo en la práctica de la prostitución, dado que, esta es un fenómeno que ocurre en sociedad y por tanto es social y susceptible de ser abordado como tal. Así, aparecen distintos colectivos implicados en esta práctica social. Un colectivo vulnerable, aquellas personas que llevan a cabo la práctica de la prostitución; un colectivo que realiza transacciones para mantener sexo con las primeras; un colectivo que se lucra económicamente de la prostitución; y, por último, la población general, ya que todas las personas saben que existe la prostitución, y poseen una opinión respecto a ella que en muchos casos se basa en construcciones estigmatizantes (Benoit y Unsworth, 2022).

Cuestión de la que subyace el objetivo de las organizaciones que trabajan diariamente con situaciones de prostitución, de realizar sensibilización social, para la reducción del estigma y se aumenten las respuestas empáticas hacia el colectivo (Ayuste y Payá, 2014). Pese a ello, Delgado y Gutiérrez (2015) afirman que infrecuentemente se realizan estudios sobre la población general, como se ha mencionado con anterioridad. Razón que ha sido clave para la elaboración de un estudio empírico de las actitudes y creencias de la población adulta en España durante este Trabajo Fin de Máster.

Así, es necesario que este ámbito sea estudiado, dado que en la actualidad se está comenzando a debatir acerca de posibles leyes que acogerían la prostitución en España, lo que supondría un cambio de paradigma para el que debe tener una base a nivel social que permita a la labor socioeducativa realizar intervenciones con la población para favorecer la inclusión social de las personas en situación de prostitución.

Por estas razones expuestas entre otras, el ámbito de la prostitución y su percepción social comenzó a cobrar sentido desde la psicopedagogía. Mediante la cual se adquieren unas competencias determinadas que se abordarán a continuación.

3.1 Competencias del Máster de Psicopedagogía:

Durante la elaboración de este Trabajo fin de Máster, se evidencia la adquisición de determinadas competencias objetivo del Máster de Psicopedagogía. Por tanto, a continuación, se especificarán las mismas en consonancia con el trabajo elaborado en materia de prostitución divididas en competencias generales y específicas.

3.1.1 Competencias generales

G1. Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos –de forma autónoma y creativa- y en contextos más amplios o multidisciplinares.

Durante mi formación, la prostitución no se ha situado como una base a tratar dentro de los contenidos ofrecidos, por consecuente, es una temática que ha supuesto un reto a la hora de ser abordada. Así como, ha supuesto una novedad realizar una investigación de corte cuantitativo para conocer la percepción social a través de cuestionarios estandarizados previamente.

G3. Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones, así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.

Durante la realización de la investigación se ha puesto especial atención en que las personas participantes estuvieran informadas en todo momento de los objetivos de la misma, así como de su papel en el desarrollo del estudio realizado.

G4. Tomar conciencia de las creencias y estereotipos sobre la propia cultura y las otras culturas o grupos y de las implicaciones sobre su actuación profesional y potenciar el respecto de las diferencias individuales y sociales.

Esta competencia se trata de una máxima en el Trabajo Fin de Máster presente, debido a que las actitudes y creencias que posee la población se atribuyen a raíces socioculturales, no a realidades en sí mismas. Por ende, al proceder a investigar esta cuestión se están considerando los valores sociales con respecto a un grupo de personas, para basar acciones socioeducativas adaptadas a la reducción de desigualdades y a la posterior inclusión de grupos estigmatizados en la sociedad.

G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.

De forma permanente se han tenido en cuenta el respeto y el anonimato a todas aquellas personas que hayan decidido participar del estudio. Así como, también se ha tratado de respetar a los colectivos implicados dentro de la prostitución acatando un lenguaje neutral y una sensibilidad derivada de la lectura de una extensa bibliografía referida al contexto de la prostitución.

G7. Implicarse en la propia formación permanente, reconocer los aspectos críticos que ha de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como discente y responsabilizándose del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.

La motivación de este trabajo ha sido la necesidad de dar respuesta a cuestiones susceptibles de mejora en el ámbito de las ciencias sociales, en este caso, se requiere una adaptación de las actuaciones llevadas a cabo con la población en general en materia de prostitución orientadas al conocimiento de las realidades presentes y a la reducción del posible distanciamiento social.

3.1.2 Competencias específicas

E1. Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades del contexto.

La detección de necesidades socioeducativas se persigue mediante un cuestionario elaborado específicamente para evaluar cómo se percibe el ámbito de la prostitución, para posteriormente, desde esa base, comenzar a actuar con las medidas socioeducativas pertinentes que favorezcan la inclusión social de las personas en contexto de prostitución.

E4. Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos.

Antes de comenzar la redacción dentro de la revisión de bibliografía efectuada se ha dedicado un tiempo específico a indagar sobre qué actuaciones se efectúan a nivel nacional con los agentes implicados en la prostitución y con la población general para luego plasmar un resumen adecuado.

E6. Aplicar los fundamentos y principios básicos de la gestión a la planificación de acciones de coordinación y liderazgo de equipos psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.

Como se viene redactando en las anteriores competencias es de vital importancia conocer para crear, y que esa creación se lleve a cabo desde diferentes instituciones y organizaciones para llegar al mayor número de personas posibles favoreciendo el conocimiento de la prostitución de manera cercana y consciente, sin proceder a realizar juicios de valor.

E8. Formular nuevas propuestas de mejora de la intervención psicopedagógica, fundamentadas en los resultados de la investigación psicopedagógica.

A través de la investigación realizada se ha podido conocer la percepción social sobre la prostitución y las personas que la llevan a cabo, y, en base a sus limitaciones, se han presentado una serie de propuestas de mejora correspondientes para futuras investigaciones en relación con el tema concerniente como, dividir las investigaciones según el factor sociodemográfico de género para poder abordar de un modo más uniforme como se concibe desde los diferentes grupos de población la realidad.

A modo de conclusión se puede determinar que la elaboración de este Trabajo Fin de Máster ha potenciado la adquisición de competencias tanto generales como específicas que conlleva la formación como figura de la psicopedagogía desde el plano tanto teórico como el práctico.

4. Marco teórico

4.1 Contextualización y aproximación a la prostitución

La prostitución posee muchas dimensiones que la hacen contar con una condición de gran complejidad, que al mismo tiempo logra despertar interés en la actualidad desencadenando diversidad de teorías controvertidas en base a esta realidad (Cruz y Pozo, 2022; García, 2021; López, 2022). Por tanto, se comenzará presentando algunas de las definiciones más relevantes que enmarcan el ejercicio de la prostitución, seguido de una evolución histórica de dicha práctica que propicie una comprensión óptima del contexto en el que se desenvuelve.

4.1.1 Conceptualización

Para comenzar la conceptualización de aquellos términos que se abordarán en el presente Trabajo de Fin de Máster es preciso delimitar la controvertida definición de la prostitución. Un ejemplo de definición es el siguiente, “se trata de una práctica social llevada a cabo en su extensa mayoría por mujeres desde el lado de la oferta de algún tipo de relación sexual a cambio de pago y que posiciona a los hombres en el lado de la demanda, es decir, de quienes compran o consumen servicios sexuales” (Pozo, 2022). Esta definición es directa y comprensible, sin embargo, hay que considerar que lo que posee la prostitución de particular es extenso, y suscita debates sobre el enfoque que se le otorgue a la definición. Por ello, cabe destacar otra manera de concebir esta práctica social, la que brinda Cobo (2017), quien muestra en su obra, *La prostitución en el corazón del capitalismo*, la prostitución como una forma extrema de desigualdad basada en relaciones de poder y agresiones sexuales.

Así, se puede observar cómo, en la primera definición, la prostitución es un concepto que aparece mostrado de una manera equiparable al desempeño de un determinado trabajo por el que se percibe un sueldo y, por tanto, destaca su carácter voluntario de quien lo lleva a cabo. Sin embargo, en la siguiente aproximación conceptual del término prostitución se enfatiza el carácter violento y delictivo a la hora de abordar la definición de la misma realidad, poniendo énfasis en su naturaleza forzosa. Así se introducen, paso a paso dos posturas antagónicas para concebir la práctica del intercambio de sexo por dinero. Según Sanchis (2011) “la prostitución voluntaria de personas adultas como opción laboral” (p.918) y “la prostitución forzosa derivada de necesidad imperiosa que no les deja otra opción” (p.919).

A pesar de estas discrepancias, ambas definiciones ofrecen una clave del ejercicio de la prostitución que la sitúa como una práctica marcada por el género de sus implicados (Cruz y Pozo, 2022; Ranea, 2016). Ocupando estos en el ejercicio dos roles antagónicos: el de oferta o víctima generalmente compuesto por el género femenino, a pesar de que también existe la prostitución masculina; y el de consumidor o prostituyente, grupo con mayor homogeneidad de género, en este caso el masculino (Gómez-Suárez et al., 2016). De este modo, la prostitución podría considerarse como un fenómeno enmarcado dentro de la perspectiva de género (Cobo, 2016). Entendiendo el concepto de género en base a autores como Benedicto (2018), que lo definen como una construcción social atribuida a los individuos que viene derivada de la cultura y que está compuesto, por tanto, de aprendizajes individuales basados en interacciones con la sociedad. Así, se podría delimitar a la prostitución como una actividad de marcado carácter sociocultural.

Así, el término de prostitución carece de una definición unitaria que recoja todas sus facetas, entre otras razones, porque existen perspectivas incompatibles entorno a ella, algunas basadas en la voluntariedad y otras en la obligación. No obstante, estas ideologías poseen un nexo, que la realidad existente que abordan se estructura marcada por la condición de género, en la que la mujer forma parte de la oferta y el hombre de la demanda.

Tras esclarecer la definición de la prostitución, y situarla en un contexto social y cultural, es necesario diferenciar y definir conceptos asociados con la prostitución directamente, que, en ocasiones causan confusión a la hora de discernir que se está abordando objetivamente cuando se trata de esta temática (López, 2022). Para ello, en la Tabla 1 se han recogido distintas definiciones aclaratorias que servirán de guía a la hora de comprender lo que se está abordando a lo largo del texto.

Tabla 1.

Conceptos controvertidos en la temática de la prostitución.

Concepto	Definición
Sistema prostitucional (Pérez, 2018)	Es el concepto que engloba todos los ejercicios o acciones relacionados con la prostitución, que la incentivan o que se lucran de ella ya sea de forma directa o indirecta.
Trata de seres humanos (Organización Mundial de la Salud, 2012)	Se entiende la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.
Explotación sexual (Oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito, 2019)	Hace referencia a <i>la trata de seres humanos con fines de explotación sexual</i> . Alude a la prostitución que se provoca de una manera forzada a través de alguien que se están lucrando de ello o que lo va a hacer. Dado que, no es necesario que la víctima o víctimas hayan sido explotadas, para que existan pruebas de que otra persona haya actuado con el propósito de explotarlas sexualmente y por tanto se considere un delito a pesar de no haberse ocasionado la explotación sexual en sí misma.
Trabajo sexual (Aguayo y Calderón, 2020)	Concepto relacionado con el reconocimiento legal de la prostitución que se basa en definirla como un intercambio de sexo por dinero en el que ambas partes toman la decisión de manera libre y autónoma. Además de dotar al ejercicio de la prostitución y a sus ejecutoras de derechos laborales y al propio cuerpo de ser un bien de consumo.
Patriarcado (De Lamo, 2021)	Concepto acuñado por las feministas desde el siglo XX que se refiere al sistema de organización social jerárquico que se basa en la supremacía del género masculino y la opresión del género femenino.

Estas definiciones individualmente tienen sentido en sí mismas, sin embargo, se encuentran enlazadas y vinculadas las unas a las otras dentro del sistema prostitucional anteriormente definido, y por consiguiente, dentro de la industria del sexo, una de las más poderosas actualmente a nivel mundial (Gimeno, 2018).

4.2 Evolución histórica de la prostitución

La prostitución a lo largo de la historia ha experimentado una serie de cambios y adaptaciones a las distintas culturas o tiempos históricos debido a que es un ejercicio que se lleva practicando desde la antigüedad. Razón que da pie a algunos grupos ideológicos para considerar a este como trabajo sexual (Aguayo y Calderón, 2020) a pesar de que no se trate de una relación que pueda acogerse como legítima. No obstante, a continuación, se exponen algunos de los cambios y que ha sufrido esta práctica social, separándolos en dos bloques temporales, el primero hasta los años ochenta y el siguiente a partir de esta fecha.

4.2.1 Prostitución hasta los años ochenta

En términos históricos, la prostitución aparece hace siglos paralelamente a la disposición de las sociedades en los matrimonios monógamos y en familias, cuando las comunidades comenzaron a asentarse y a organizarse de manera civilizada, simultáneamente al auge del patriarcado (Ulloa, 2011). El cual ha tenido gran relevancia en la gestión de la prostitución y su evolución.

Más tarde, desde la Edad Media hasta los años ochenta, esta práctica social ha estado coartada y manejada por el sistema patriarcal y la teología católica, quien configuró una moral religiosa que no permitía poner en práctica el placer sexual fuera del matrimonio ni en contextos no reproductivos (Pozo, 2022). No obstante, durante este periodo la prostitución comenzó a edificarse como una práctica de interés social. Surgiendo en primer lugar, una preocupación de carácter sanitario y público, dado que se relacionaba esta con la expansión de enfermedades, de modo que, se trató de perseguir en muchos casos el ejercicio de la prostitución desde la época de la Edad Media, provocando la conformación a mediados del s. XIX del modelo reglamentarista en Europa, basado en controlar la actividad de las mujeres que ejercen la prostitución y preservar la salud y orden públicos (Brufao, 2008).

Tras la conformación de este primer modelo, comenzarían a organizarse otros grupos sociales que más tarde tomarían mayor relevancia en el ejercicio de la prostitución.

Estos serán enunciados cronológicamente a continuación de acuerdo con Villacampa (2012): Seguido del regulacionismo expuesto y en respuesta a la ineffectividad y excesos de este se comenzó a acuñar el abolicionismo, liderado por Josephine Butler, este modelo contaba con una raíz humanista y se centraba en señalar a aquellos que solicitaban la prostitución y dignificar a quienes la ejercían para incitar su eliminación de la sociedad. El siguiente al que darían paso los anteriores, es el prohibicionismo erigido a finales del siglo XIX por bases puritanas y conservadoras, centrando su objetivo en la criminalización y persecución del ejercicio de la prostitución por su condición de corrupción moral. En último lugar ya en el tercer tramo del siglo XX apareció el modelo regulacionista o legalista requiriendo derechos laborales para las personas que ejercían la prostitución, situación que supuso una novedad debido a que solo poseía semejanza con los demás el sentido de continuidad de la prostitución que poseía el reglamentarismo,

Durante estos tiempos, la prostitución no suponía una realidad de interés científico, no fue hasta los años sesenta que se dispusieron los primeros estudios formales en materia de prostitución aquellos que motivaron el comienzo de la investigación en este sentido (Guereña, 1997).

4.2.2 Prostitución desde los años ochenta

A partir de los años ochenta, paralelamente al aumento de interés científico, también se produce un incremento de la prostitución, y, derivado de ello, el génesis de una gran industria basada en esta práctica. Al mismo tiempo que, según Villa (2010), se reconocía a los hombres la necesidad de satisfacer su deseo sexual y se posicionaba a las mujeres como indecentes o moralmente corruptas, contexto que pudo favorecer las afirmaciones anteriores. Por ende, a partir de los ochenta y con la anterior premisa, se produjo una extensión de la actualmente denominada por Gimeno (2018), industria del sexo, que actualmente ha llegado a ser una de las más poderosas a nivel mundial dentro del mercado neoliberal, debido a su neutralidad en muchos aspectos y a que “no hay producto de consumo más exitoso que el sexo” (Gimeno, 2018, p.17). Este mismo mercado, al igual que otros, ha llevado a cabo una serie de estrategias para el crecimiento de su demanda en tal medida que ha necesitado hacer crecer también su oferta provocando la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (Nuño, 2017; Segato, 2016).

Volviendo a los años ochenta, al mismo tiempo que se ocasionaba el crecimiento de la industria protagonista en el párrafo anterior, las tendencias feministas también

avanzaban, poniendo paulatinamente su atención en el ejercicio de la prostitución (Gimeno, 2018). Dando lugar a debates de ideales, los cuales se han conformado en la actualidad como tendencias opuestas. Estos son, los debates legalistas enfrentados a los abolicionistas. Debates ideológicos que se abordarán más adelante en el texto.

Es de interés, considerar la peculiaridad reciente que ha tenido el mundo con respecto a la situación de pandemia por Covid-19. A través de la que se han acontecido unas determinadas circunstancias que han afectado, al igual que a las relaciones sociales y el sistema sanitario, a la prostitución. De la cual no faltó demanda durante los meses de confinamiento ni durante los meses de restricciones por la seguridad de los ciudadanos en España (Gómez y Verdugo, 2021). Las autoras Gómez y Verdugo (2021), mediante el análisis de chats online, testimonios de mujeres prostituidas, testimonios de hombres que han pagado por sexo y de testimonios de organizaciones no gubernamentales que trabajan diariamente con mujeres dentro del sistema prostitucional, han obtenido los siguientes resultados durante la situación de pandemia en España: el consumo de prostitución como ocio en locales ha disminuido, debido a que se ha reducido la posibilidad de terminar una fiesta de amigos en estos lugares, sin embargo, se ha visto un repunte considerable en el pago por sexo en pisos particulares de forma individual, del mismo modo que se ha visto una elevación del consumo de sexo virtual, nuevo modo de prostitución en el que se interactúa entre la mujer en situación de prostitución y quien lo demanda a través de internet.

El formato online actualmente es uno de los últimos cambios que se están observando en la prostitución que han supuesto una digitalización de la misma (Bankov, 2022). Como es el caso de las aplicaciones enmascaradas con la finalidad de empoderar a las mujeres y dotarlas de libertad sexual para acercar la venta del cuerpo a chicas cada vez más jóvenes, un ejemplo de ello, es la controvertida aplicación de *Onlyfans* (Van der Nagel, 2021).

Se ha podido observar pues, un resumen de cómo la prostitución ha ido buscando diferentes escaparates para venderse, reconocerse, reinventarse o naturalizarse. Mientras que, en el trasfondo la práctica de la prostitución no haya cambiado en sí misma, debido a que se sigue tratando generalmente de una mujer del lado de la oferta de su propio cuerpo y de un hombre en el lado de la demanda de esta, cuestión que promueve el refuerzo de su masculinidad desde un punto de vista supremacista (Ranea, 2016; Salazar,

2018). Tema que ha suscitado gran atracción a las corrientes feministas que pondrán en marcha acciones siguiendo las ideologías que se especifican a continuación.

4.3 Posturas y debates teóricos ante la prostitución.

Como se ha mencionado anteriormente, esta temática concreta que encierra a la prostitución acarrea una serie de posicionamientos controvertidos basados en ideologías (Cruz y Pozo, 2022). Dichas aproximaciones ideológicas desencadenan diferentes posicionamientos sociales y políticos que están afectando a la práctica de la prostitución a nivel mundial. Por ello, es de interés reseñar las corrientes más popularizadas y sus justificaciones de cara a la finalidad de la prostitución en sí misma. En este apartado se describen tres debates teóricos de interés social y político, como son el modelo prohibicionista, el regulacionista y el abolicionista.

4.3.1 Prohibicionista

Este primer modelo considera la prostitución como una conducta amoral e incluso ilegal, por lo que criminaliza su ejercicio sancionando a aquellas personas que la ejercen o que se lucran de ella, manteniendo impunes a aquellos que hacen uso de esta. Según Villacampa, (2012) fue uno de los primeros modelos que se implantó como medio de gestionar el ejercicio de la prostitución a nivel social y a nivel de salud pública a finales del siglo XIX, consideraban a las mujeres prostitutas como peligrosas por quebrantar la moral pública. Todo ello, sumado al modelo reglamentarista que ponía el foco de atención en el ideal acunado en el medievo de que las prostitutas conformaban el origen de la transmisión de enfermedades venéreas en la sociedad (Brufao, 2008).

Cabe destacar que se trata de un modelo que tiene tintes conservadores y que provoca la invisibilización de la prostitución en sí misma, exponiendo a las prostitutas como culpables de la situación y por ende castigadas de manera legal como social (Molina, 2018). Un ejemplo de ello son los países de Europa del Este, por ejemplo, Rumanía. Como escribe Amelia Tiganus (2021), quien es de origen rumano y ha pertenecido durante muchos años al sistema prostitucional siendo prostituta en España. El caso de Rumanía es impactante, debido a que, a pesar de existir leyes que prohíben y criminalizan la prostitución, “es el mayor exportador criminal europeo de mujeres y niñas para la explotación sexual en la Europa rica” (Tiganus, 2021, p.241).

Pudiéndose derivar de este hecho que, las mafias son las más interesadas en este modelo prohibicionista, dado que, permite la creación de la necesidad de movilizar a las

personas que quieren llevar a cabo la prostitución hasta otros países, donde la vulnerabilidad crece exponencialmente y se convierte en un factor condicionante para la creación y mantenimiento de la coacción de las mujeres prostituidas.

4.3.2 Regulacionista

El siguiente modelo que se aborda en el presente texto es el regulacionista el cual, conforme a Aguayo y Calderón (2020) cuenta con una posición contractualista que se abordará a continuación.

En esta aproximación, se considera la prostitución como trabajo sexual (Cruz y Pozo, 2022). Terminología que atrae especial atención por su condición de legalizar y normalizar el ejercicio de la prostitución bajo la libre elección de las personas que lo lleven a cabo, además de poner de manifiesto la necesidad de que las mujeres tengan un estatus jurídico y una regulación sociolaboral que palie su condición de estigma social (Sanchís, 2011).

Los argumentos que basan esta ideología contractualista, como afirman Aguayo y Calderón (2020) tienen relación con la libertad de decisión de las denominadas bajo esta corriente como trabajadoras sexuales. Por tanto, reclaman derecho y libertad para que puedan considerar su cuerpo como un servicio apto para la consumición a cambio de bienes económicos, tal y como sucede con los servicios brindados en las demás de relaciones laborales.

Para ello, reivindican una reforma legislativa con respecto a la prostitución que erradique la criminalización de dicho acto (Cruz y Pozo, 2022) al igual que en países como Alemania o Holanda (Villa, 2010). Pasando por determinar a la sexualidad como una necesidad básica humana, equiparable al abrigo o a la alimentación, y, por lo tanto, susceptible de ser satisfecha. Además de la necesidad de superar pensamientos conservadores y anticuados instaurados en la sociedad que son los mismos que consideran, movilizan a los debates que luchan en contra del ejercicio de la prostitución (Aguayo y Calderón, 2020).

4.3.3 Abolicionista.

Al contrario que el modelo visto en el anterior apartado, desde el modelo abolicionista se percibe al cuerpo y a la sexualidad como ineludibles dentro de la dignidad e integridad individual de las personas y por tanto resulta inadmisibles la mercantilización

del mismo (Villa, 2010, p. 169). Pues, “aceptando la prostitución como trabajo sexual se normaliza que las figuras masculinas accedan al cuerpo de mujeres que no les desean, un hecho que fuera de la prostitución se consigue mediante intimidación o violencia explícita y se conceptualiza como violencia sexual” (Ranea-Triviño, 2021, p. 93).

Asimismo, desde esta corriente erradicacionista se concibe que las mujeres que se prestan realizar una transacción comercial de su cuerpo lo hacen como última opción, supeditadas a razones económicas o sociales (Molina, 2018). Debido que estas relaciones están basadas en la dominación y la sumisión que hacen imposibles la consecución de la igualdad y por tanto la libre elección o el disfrute del ejercicio.

Desde la mirada abolicionista se pone el foco de atención en la demanda de prostitución entendiendo que el sistema prostitucional y, sobre todo, la industria del sexo (una de las más poderosas del mundo actual) existe y se mantiene generándola. Esta demanda está compuesta en gran medida por el sector masculino de la sociedad en el que impactan las estrategias de mercado que tiene la industria del sexo. La cual ha llegado a modificar, desde políticas estatales e internacionales a sectores de ocio masculinos pasando por crear concepciones subjetivas que provocan un gran movimiento de la economía global (Gimeno, 2018).

Se puede ubicar la prostitución dentro de la poderosa industria del sexo. Mediante la cual se normaliza la violencia sexual y se justifica por la existencia de un intercambio económico. Contexto, que desde el plano abolicionista se trata de perseguir desenmascarando al consumidor de servicios sexuales y convirtiéndolo en agresor sexual (Ranea-Triviño, 2021). Debido que, se considera a la prostitución como una institución que reproduce patrones de subordinación femenina basada en la violencia sexual avivada por la industria del sexo (Campo, 2021; de Miguel, 2012). Y, por ello, se debe intervenir desde el plano político y social para la reducción y erradicación de su práctica, así como, con la imposición de mecanismos que sitúen la criminalización del lado de la demanda y de las figuras explotadoras, como los proxenetas o burdeles (Aguayo y Calderón, 2020). En este sentido, algunos ejemplos de países con ley abolicionista en Europa son Suecia y Francia (Villa, 2010).

A modo de conclusión, en este punto se han definido las diferentes corrientes ideológicas acerca de la prostitución en la actualidad y se observa cómo son contrarias las unas de las otras. Sin embargo, cabe destacar finalmente una similitud entre los dos últimos enfoques defendidos y percibidos hasta el momento como incompatibles. Desde

la postura regulacionista y la abolicionista se confluye en que es necesario luchar por combatir la trata de personas con fines de explotación sexual, además de que, se muestra la prostitución como una práctica que acrecienta la vulnerabilidad socioeconómica de las mujeres que la ejercen (Orte et al., 2019). Esta idea hace hincapié en que ambas posturas se basan en teorías feministas y abogan por los Derechos Humanos de las personas, cada una desde sus fines y justificaciones con respecto a cómo debe ser abordada la prostitución. A pesar de que ambos enfoques suscitan debates intensos difícilmente conciliables (Cruz y Pozo, 2022).

4.4 Agentes implicados

4.4.1 Mujeres en situación de prostitución

El marco que recoge este apartado es “mujer en situación de prostitución” por varias razones. La primera de ellas tiene que ver con el género elegido para abordarlo, el de la mujer, debido a que mayoritariamente las que dedican su vida a este ejercicio son estas (García, 2021). La siguiente razón por la que ha sido escogida esta denominación es debido a que se trata de un término neutral que no enfatiza la condición de la mujer directamente si no que expresa la situación en la que se encuentra. Por tanto, se han desechado términos como “prostituta” o “puta” ya que están cargados de estigma social y conceptos como “mujer prostituida” o “trabajadora sexual” que poseen ideologías adheridas como se ha visto en la sección preliminar.

En este sentido las mujeres en situación de prostitución conforman un colectivo de alta vulnerabilidad social (Cruz y Pozo, 2022; López, 2022; Pérez, 2018). Conformado por mujeres en situaciones de dificultad socioeconómica, situaciones de irregularidad en el territorio, situaciones de coacción o necesidad extrema. Para contextualizarlo, en España el ejercicio de la prostitución se ve conformado mayoritariamente por mujeres migrantes que proceden de países con problemáticas económicas, políticas y sociales, estas mujeres conforman entorno a un 80% de la prostitución (Médicos del Mundo, 2020).

Cifra que se atribuye a la feminización de la pobreza, la división sexual del trabajo, en la que las mujeres son peor remuneradas y poseen peores condiciones laborales, el difícil acceso al mercado y la racialización y sexualización de las mujeres migrantes en el Estado español (Marey-Castro y Del-Pozo-Triviño, 2020). De esta manera, según de Miguel (2016), muchas de las mujeres vienen situaciones de gran complicación que ayudan a disfrazar la elección de la prostitución como libre en una sociedad en la que

como personas migrantes, y en algunos casos en situación irregular, hay escasas alternativas.

La situación que viven estas mujeres va más allá de la comercialización del sexo y de su cuerpo. La realidad, en base a López (2022), es que las mujeres se encuentran en desigualdad social, dado que, el patriarcado como sistema de opresión, el capitalismo global estructurador del ejercicio, así como, las diferentes experiencias personales o sociales, sus trayectorias de movilidad, estrategias de afrontamiento, etc. las exponen a ello. Incrementándose mediante de la exclusión social a la que se enfrentan, entre otras cosas, por el hecho de ser mujeres. Ranea Triviño (2019), lo expresa mediante el término de feminización de la pobreza, que hace referencia a la circunstancia en la que las mujeres están más expuestas a la pobreza y la precariedad por el hecho de serlo. Además de ello, poseen otra característica que contribuye a la exclusión social que es la de ser prostitutas. Designación que desde la sociedad es señalada como ilícita y que lleva a las mujeres prostitutas a poseer una estigmatización de gran magnitud relacionada con no cumplir las expectativas de lo que debería ser o como se debería comportar una buena mujer (Cobo, 2017).

4.4.2 Clientes o prostituyentes

Según diversidad de autoras dentro del contexto de la prostitución este es el que permanece más invisibilizado y por ende el que recibe menor presión social y estigmatización a pesar de ser una parte fundamental dentro del engranaje prostitucional, sin el que no se entendería el abordaje de todos los trabajos empíricos relacionados con la dinámica de la prostitución (Ranea, 2016; Villa, 2010).

En este caso, cabe destacar que nos referimos mayoritariamente a hombres que pagan por mantener relaciones sexuales, dado que un porcentaje del 99,7% de la demanda es generada por estos, incluso el 32% de los hombres testifica haber pagado por mantener relaciones sexuales alguna vez en su vida (Campo, 2021; Ranea-Triviño, 2021). Asimismo, se han utilizado dos palabras principales para titular este apartado, que son “cliente” y “prostituyente” ambas están cargadas de significado e ideología. La primera implica a una persona que compra un servicio, lo cual genera incomodidad al ser considerada la prostitución por ende como “trabajo sexual”; y la segunda palabra que reseña la parte de responsabilidad que poseen a la hora de pagar a una mujer a cambio de sexo (García, 2021).

Estos datos se comprenden mejor entendiendo que la idea de que la acción de consumir prostitución es un modo de reforzar una masculinidad hegemónica presente en la sociedad e incentivada en gran medida por la industria del sexo encerrada en el sistema económico neoliberal (Gimeno, 2018; Salazar, 2018). Corriente de creación de “consumidores” que cada vez está adaptándose a estrategias más definidas para captar a los más jóvenes a través de constructos socioculturales o de aprendizajes sexuales basados en la cosificación del cuerpo femenino y en la necesidad de mantener relaciones sexuales (Campo, 2021; Cobo, 2017).

4.4.3 Proxenas o tratantes

Se trata de los intermediarios entre las dos figuras expuestas anteriormente (Villa, 2010). Los proxenas o tratantes son quienes inducen o coaccionan a otra persona a prostituirse recibiendo a cambio unas ganancias económicas (Meneses-Falcón y Urío, 2021). Esta figura implica directamente a la trata de seres humanos (generalmente mujeres y niñas) con fines de explotación sexual las cuales están del lado de las víctimas mientras la figura del proxena está del lado del explotador. Por esto, y al ser considerada la trata como una acción perseguida en Europa posiciona al tratante como un sujeto delictivo. En España, ser proxena está recogido en el artículo 187 y 188 del Código Penal como delito (Ley Orgánica 11/1999). No obstante, se trata de uno de los mercados criminales que más ingresos económicos genera, superando, en base a Nuño (2017), los treinta mil millones de dólares al año, y posicionándose en segundo lugar en el ranking de rentabilidad de mercados ilícitos, solo superado por el tráfico de drogas.

La cifra exacta no se conoce debido a que es un mercado de difícil acceso en ese sentido, lo que si se conoce es que el porcentaje de dinero que llega a las víctimas de trata es ínfimo con respecto a lo que producen. En consecuencia, a tener que pagar el viaje de captación, multas impuestas por las mafias, alquiler de habitaciones, visados, documentos, etc. Todo ello a un precio bastante elevado de lo que puede costar en condiciones normalizadas (Meneses-Falcón y Urío, 2021). Por lo que, se deriva que estas figuras aprovechan la vulnerabilidad que poseen las mujeres para coaccionarlas y manipularlas tanto psicológicamente como económicamente para así lucrarse de ellas de una forma más audaz que la retención física, provocando que la identificación primaria y prevención de la trata sea una ardua tarea (Iglesias, 2013).

Además de estos agentes, también puede considerarse a la sociedad como parte implicada en el fenómeno de la prostitución, la cual se abordará más adelante, desde la perspectiva que poseen sus actitudes y creencias frente a la práctica de la prostitución y las personas que están relacionadas directamente.

4.5 Situación de la prostitución en España

España se sitúa como el país de la Unión Europea que encabeza el consumo de prostitución, y a nivel mundial, ocupa el tercer lugar (Valor-Segura et al., 2011; Velikova et al., 2021). Estos datos suponen una preocupación social, debido a que, esta práctica no está abordada por la Ley de manera específica, lo que determina que se encuentra en un marco de alejidad, en el que tan solo se recoge legislada como delito la trata de personas con fines de explotación sexual (Barcons, 2018; Sanchís y Serra, 2010).

La trata de personas con fines de explotación sexual compone, una parte de las cifras de la prostitución en España, según estimaciones el valor está entorno a un 10% de la prostitución en general, este es una estimación dado que la detección de víctimas de trata con fines de explotación sexual es compleja por las técnicas utilizadas en la captación de las víctimas (Meneses-Falcón y Urío, 2021). En España, incluso se puede considerar un aumento de esta conducta delictiva, debido a que, el crecimiento de la industria del sexo está aumentando este tipo de prostitución para dar respuesta a la cantidad de demanda generada (Gimeno, 2018).

Con respecto a las cifras generales que representan la cantidad de personas que ejercen la prostitución en España, ocurre algo parecido. La prostitución se trata de una práctica social que no consta como ilegal, no obstante, si es considerada como ilícita, por lo que, las mujeres que la ejercen en muchas ocasiones lo ocultan ya sea por razones externas o internas (Sanchís y Serra, 2010). En base a Meneses-Falcón y Urío (2021) la cifra que representa la cantidad de personas que ejercen la prostitución en el territorio nacional es de 100.000 personas. A pesar de que la realidad puede situarse en otra cifra mayor que esta, pues no existe un censo ni un registro de mujeres en situación de prostitución ni de lugares donde se ejerce. Incluso, en la actualidad esta aproximación es todavía más difícil de suponer, al aparecer un aumento del consumo de prostitución en contextos privados, como pisos de alquiler, lo que sitúa a las personas en situación de prostitución en un puesto más inaccesible (Gómez y Verdugo, 2021; Lanau y Matolcsi, 2022).

Por otro lado, se sitúa la demanda de la prostitución, conformada por hombres en un 99.7% (Pérez y Gómez, 2022). En el territorio nacional, el último estudio que se ha realizado para conocer las dimensiones de la demanda es la *Encuesta de salud y hábitos sexuales de 2003*, realizada hace aproximadamente 20 años, situación que refleja la falta de interés de parte de organismos oficiales respecto esta cuestión. Por tanto, no se puede determinar que está sea la realidad actual, sin embargo, cabe mencionar un dato, dicho informe presenta que el 27.3% de los hombres encuestados (entre 18 y 49 años) habían afirmado que en algún momento de su vida habían hecho uso de la prostitución (Instituto Nacional de Estadística, 2003). Lo que quiere decir que, en el año 2003, más de dos millones y medio de hombres en España habían pagado por sexo en alguna ocasión.

De tal manera, con respecto a la demanda de la prostitución en España. Hay que considerar también que la globalización de los mercados unida a las estrategias de la industria del sexo tienen responsabilidad en el aumento de la demanda de prostitución en el territorio español, que se posiciona como uno de los destinos elegidos para el turismo sexual (Brufao, 2008; Nuño et al., 2017). Además de estar contribuyendo al aumento de la demanda de consumo de prostitución en varones cada vez más jóvenes (Ranea, 2019).

Así, la prostitución da lugar a una transacción de dinero importante que se sitúa en el contexto de la economía sumergida, dado que no es una actividad convencional contemplada como empleo, y, por lo tanto, tampoco se puede considerar una cifra numérica que exponga explícitamente cuánto dinero mueve este negocio. En este caso, se tomará la cifra expuesta por Sanchís y Serra (2010) que aproxima el movimiento económico de la prostitución a los 2.500 millones de euros anuales en España.

Estos datos proporcionan un acercamiento del contexto de la prostitución en sentido abstracto, debido a que las cifras no suponen una reflexión auténtica del carácter que posee el ejercicio a nivel social. De tal forma, que posteriormente se tratará de indagar en ello y contextualizarlo en este marco.

4.6 Creencias y actitudes sociales con respecto a la prostitución

Las motivaciones que llevan a los individuos a formar parte de la demanda de prostitución, a contribuir a su estigmatización o normalización están estrechamente relacionadas con las creencias y actitudes que presentan socialmente (Clemente, 2020; Meneses, 2010; Torrado et al., 2018). Ambas son componentes cognitivos que poseen las personas y que varían de forma heterogénea entre ellas, sin embargo, todas influyen en la

realidad sobre la que se posee un juicio o con respecto a la cual se mantiene una determinada actitud (Meneses et al., 2018). Factor que sitúa a dichos elementos como altamente trascendentes en el tema concerniente a escala social, estructural e individual (Meneses et al., 2018; Valor-Segura et al., 2011).

De este modo seguidamente se revisarán distintas líneas de trabajo e investigaciones referentes en el ámbito de las creencias y las actitudes frente a la prostitución desde una perspectiva general.

4.6.1 Percepción social ante la prostitución

Un colectivo de interés dentro de la prostitución a la hora de investigar sobre creencias y actitudes es el que conforma a la demanda de esta. En consecuencia, se pueden observar estudios como el de Meneses (2010) orientado a descubrir las motivaciones que poseen aquellos que demandan la prostitución, o el de Szil (2018) que pone de manifiesto el papel que toma esta demanda en la sociedad y que responsabilidades recaen sobre la misma. En ambos estudios se establece una conexión profunda entre el colectivo de hombres que hacen uso de la prostitución y la desigualdad de género y el refuerzo de la masculinidad hegemónica. Al igual que estos estudios, existen otros también relevantes en este sentido que respaldan las conclusiones de los anteriores (Brents et al., 2021; Farley et al., 2017; Ranea, 2016; Weitzer, 2018).

En este mismo sentido, también se ha puesto el foco de atención en el grupo de personas jóvenes o menores en la sociedad española. Debido al incremento de demanda de prostitución que aparece en este grupo (Gómez et al., 2015; Ranea, 2016) se han realizado investigaciones en la misma línea que se viene describiendo. Velikova et al. (2021) y Costa-López et al. (2021) han abordado este tema mediante rigurosas investigaciones usando distintos métodos. Ambas obteniendo unas conclusiones análogas relacionadas con la diferente concepción que tienen las chicas con respecto a los chicos sobre prostitución, en la cual, el género femenino mantiene una sensibilización mayor que el género masculino respecto al contexto de la prostitución, e incluso, se contempla como se mantiene normalizado el pago por sexo como opción de ocio desde una temprana edad para los varones, poniendo de manifiesto cómo está conformado el entramado social y relacional que posiciona al género masculino como ser con necesidad de satisfacción sexual, lo cual se revierte en una desigualdad de magnitud social (Costa-López et al., 2021; Velikova et al., 2021).

Otro de los enfoques estudiado ampliamente y que se vincula estrechamente con los elementos cognitivos de las creencias y actitudes, es la estigmatización. Según Goffman (1970) la estigmatización o el estigma forma parte del proceso que cumplen los seres humanos para categorizar aquello que nos rodea y simplificarlo, de manera que dejemos de ver a las personas como individuos y los observamos como colectividades. En el caso de la prostitución, este estigma posee un carácter negativo y moralista, que se asienta sobre constructos, como la transmisión de enfermedades, la pobreza, las drogodependencias o la perversión, que traspasan el ejercicio de la prostitución y a quienes la llevan a cabo, siendo condenadas al ostracismo social (Benoit et al., 2018; Benoit y Unsworth, 2022; Puñal y Tamarit, 2017).

Un ejemplo de investigación basada en esta premisa, es la investigación de Fitzgerald-Husek et al. (2017) quienes han investigado la estigmatización ante la prostitución relacionándola con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) concluyendo que esta aumenta en los casos en los que se observan ambas casuísticas. Hammond y Kingston (2014), también han estudiado y escrito sobre esta forma de agrupar e interpretar mediante la estigmatización y sobre cómo afecta en diferentes planos, incluso a las propias personas que se dedican a realizar investigaciones en el contexto de la prostitución, que en ocasiones suelen ser juzgadas al igual que las personas en situación de prostitución, mediante la concepción de que el trabajo realizado no responde a valores éticos y morales.

Por otro lado, Clemente (2020) analiza en su estudio cómo la causalidad del estigma acaece la promoción de problemas de salud mental en las personas que lo padecen para poder adaptar intervenciones adecuadas a la realidad. En última instancia, referente a la estigmatización destacar el trabajo de Benoit et al. (2018) que recoge las consecuencias negativas de esta problemática a nivel macro, meso y micro para las mujeres en situación de prostitución, estudio que permite determinar este efecto derivado de la sociedad como un elemento que induce a la vulnerabilidad social del grupo estigmatizado. Varias consecuencias de ello son: la desvinculación que sienten hacia la práctica de la prostitución, a través de una disociación en la que se crea una “doble vida”, desde la que tratan de definirse a si mismas desde una manera abstracta y menos estigmatizante, dado el elevado sentimiento de vergüenza percibido por su contexto y estigma; otra situación que supone una consecuencia del estigma es el aislamiento y limitaciones de relaciones sociales, así como, una revelación de su situación hacia los

demás con precaución matizando la realidad y tratando de mentir para no verse rechazadas (Benoit et al., 2018).

El siguiente aspecto clave en las creencias y actitudes frente a la prostitución es la empatía, entendida como una respuesta afectiva que permite conocer y experimentar lo que siente el otro y actuar en base a esta emoción percibida (Decety y Jackson, 2004). La empatía ha sido evidenciada por varios estudios empíricos como un factor relevante a la hora de actuar prosocialmente y en la reducción de conductas violentas y agresiones sexuales (Abbey et al., 2006). De este modo, Gómez et al. (2015) a través de los resultados de su investigación concluyeron en la necesidad de crear un programa marco de base nacional orientado a impulsar conductas y actitudes como el de respeto, la convivencia, la justicia, y la igualdad enfocado principalmente al género masculino, para el fomento de la empatía desde el mismo hacia el colectivo de mujeres en general y de mujeres en situación de prostitución en particular, hecho que contribuiría a la reducción de actitudes violentas contra el colectivo de mujeres en situación de prostitución y contra el sector femenino de la población.

En base a los artículos científicos mencionados, se puede observar cómo los estudios orientados a conocer las actitudes y creencias sociales de la población han estudiado las actitudes hacia la prostitución por parte de colectivos sociales específicos, desde el colectivo de hombres que pagan por sexo, hasta los grupos de mujeres en situación de prostitución, pasando por un interés relevante respecto a la juventud y su percepción ante la realidad. Al mismo tiempo que se ha prestado especial atención a las repercusiones psicosociales del estigma en las mujeres que llevan a cabo la prostitución, por la elevada estigmatización que posee a nivel micro, meso y macro la práctica que desarrollan. Además de inferir el valor que posee la actitud empática en la reducción de conductas violentas hacia las mujeres.

Sin embargo, en la actualidad hay muy pocos estudios que recojan el análisis de las actitudes y creencias con las que se percibe a la prostitución desde la sociedad española, y aquellos que existen y ofrecen un análisis valioso de estas, suelen enfocarse desde la investigación cualitativa que recoge muestras limitadas de la población y obstaculizan su generalización y su comparación con otros estudios (Terol et al., 2022). De este modo, la metodología utilizada en el estudio de este Trabajo Fin de Máster es la cuantitativa, que está comenzando a ser de interés en este ámbito como es el caso de los estudios enunciados anteriormente de Velikova et al. (2021) y Costa-López et al. (2021)

dedicados a evaluar y abordar las creencias y actitudes de la población juvenil para comenzar a abordarlo desde etapas tempranas, lo cual es una iniciativa de gran importancia debido a que se han concluido unos resultados específicos muy valiosos a la hora de realizar intervenciones con jóvenes en materia de prostitución.

En este sentido y en consonancia con los estudios recogidos en este apartado, se ha decidido realizar una investigación cuantitativa de la percepción social que poseen las personas adultas específicamente en el territorio español ante la prostitución. Ofreciendo una base para elaborar iniciativas socioeducativas con el objetivo de favorecer el acercamiento de la realidad de la prostitución a la población, reduciendo el estigma y propiciando un avance hacia la inclusión social del colectivo.

5. Trabajo empírico

5.1 Objetivos

El objetivo general que persigue la presente investigación es:

- Analizar la percepción social que posee la población española adulta hacia la prostitución y hacia las mujeres en situación de prostitución.

De este objetivo general subyacen los siguientes específicos:

- Identificar las actitudes y creencias que posee la población española adulta sobre la prostitución.
- Analizar si existen diferencias entre las actitudes y creencias sobre la prostitución y las mujeres en situación de prostitución en función del sexo.
- Examinar si existe diferencia entre las actitudes y creencias sobre prostitución y las mujeres en situación de prostitución en función del nivel de estudios alcanzado.
- Examinar si existe diferencia entre las actitudes y creencias sobre prostitución y las mujeres en situación de prostitución en función del estado civil.
- Estudiar el deseo de distanciamiento social por parte de la población respecto a las mujeres prostituidas.
- Determinar si existen diferencias en las actitudes prosociales y la empatía hacia las mujeres en situación de prostitución en función del sexo, estado civil y nivel de estudios alcanzado.
- Examinar si existe una asociación entre las actitudes prosociales, el deseo de distanciamiento social y las actitudes y creencias ante las mujeres en situación de prostitución.

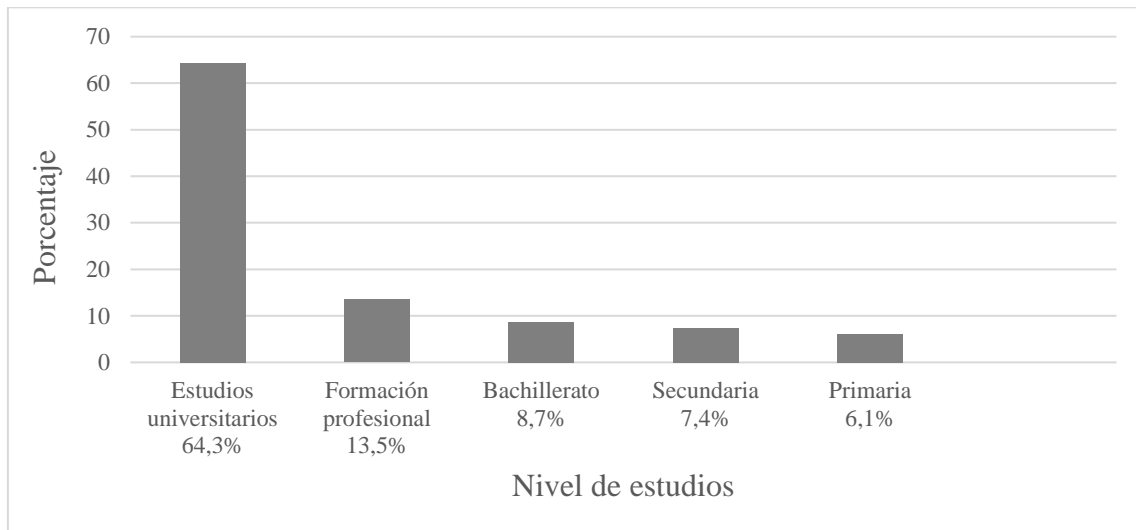
5.2 Metodología

5.2.1 Participantes del estudio

En el estudio han participado 230 personas de todo el territorio nacional español. De las cuales 174 son mujeres, 53 hombres y 3 personas que no se han identificado con

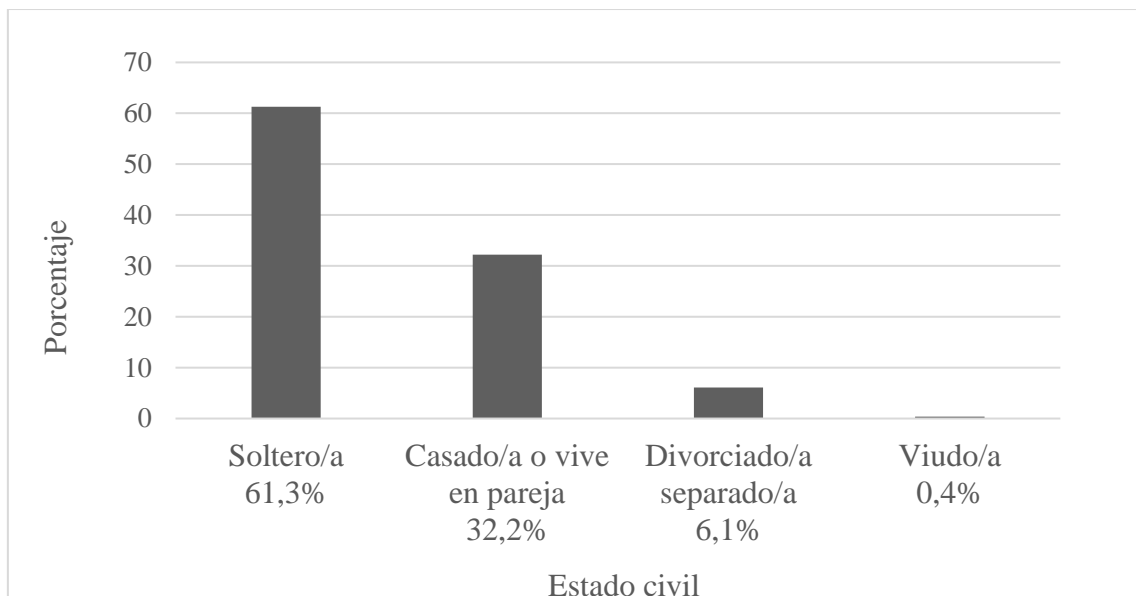
ninguna de las anteriores. Lo que representa que un 75.5% de los participantes son mujeres y un 23% hombres. Las edades de estas personas se sitúan entre los 18 y los 65 años con una media de 32,95 años (DT= 12,48). En cuanto al nivel de estudios, más de la mitad de las personas participantes ha cursado o está cursando estudios universitarios (Figura 1).

Figura 1. Nivel de estudios de los participantes.



Asimismo, la muestra se compone mayoritariamente de población soltera (n=141) y población casada o residente en pareja (n=74) dejando en siguiente lugar el estado civil de divorciado/a separado/a (n=14) y en último lugar viudo/a (n=1) (Figura 2).

Figura 2. Estado civil de los participantes del estudio.



5.2.2 Instrumentos. Técnicas de recogida de información.

Para la recogida de datos se ha elaborado un cuestionario en el que se incluyen diferentes escalas y cuestionarios estandarizados (Anexo I). Dicho cuestionario consta de tres bloques. El primer bloque de preguntas se compone de preguntas para la recogida de información sociodemográfica (sexo, edad, estado civil y máximo nivel de estudios cursados).

La siguiente sección se compone de la Escala de Actitudes hacia las mujeres prostitutas y la prostitución, originaria de Levin y Peled (2011), y adaptada posteriormente por Brotons et al. (2017) y Terol et al., (2022) al castellano. Dicha escala se conforma de 29 ítems que pueden ser clasificados dentro de cuatro subescalas (Terol et al., 2022):

- 1) Mujeres prostitutas Norma/Desviación (PSND): atiende al grado en que se considera a las mujeres normativas o desviadas respecto de su personalidad y comportamientos. Incluye 8 ítems, 5 directos (2, 8, 10, 12, 15) y 3 inversos (19, 26, 29).
- 2) Mujeres Prostitutas Elección/Víctima (PSEV): se refiere al grado en que se cree que las mujeres deciden esa situación o, por el contrario, son víctimas. Incluye 7 ítems, 4 de ellos directos (1, 3, 17, 24) y 3 inversos (6, 21, 28).
- 3) Prostitución Norma/Desviación (PNND): considera en qué medida la prostitución como fenómeno, representa una norma o una desviación social. Incluye 8 ítems, 5 de ellos directos (7, 11, 13, 23, 25) y 3 inversos (4, 9, 16).
- 4) Prostitución Elección/Victimización (PNEV): se centra en el grado en que la prostitución como fenómeno representa la elección o la victimización. De sus 6 ítems, dos son directos (20, 27) y 4 inversos (5, 14, 18, 22).

Las respuestas a estos 29 ítems se presentan como una escala tipo Likert de 5 opciones en la que 1 se corresponde con la opción “Nada de acuerdo”, 2 “Poco de acuerdo”, 3 “Ni de acuerdo, ni en desacuerdo”, 4 “De acuerdo” y 5 “Totalmente de acuerdo”. Así puntuaciones elevadas corresponderían con creencias y actitudes referidas a la victimización y la desviación y las más bajas con la percepción referida a la elección y la normalización de la prostitución y las mujeres en situación de prostitución.

La tercera y última división del cuestionario consta de una viñeta o enunciado en el que se expresa una situación de una mujer que ejerce la prostitución desde hace tiempo (Anexo II), sin realizar juicios ni ofrecer excesiva información con respecto a las condiciones en las que lo hace. La siguiente parte del cuestionario se compone de diez ítems que al igual que los anteriores se componen de una escala tipo Likert de 5 puntos. En los que los ítems poseen las opciones de respuesta de la anterior escala (1 = “Nada de acuerdo”, 2 = “Poco de acuerdo”, 3 = “Ni de acuerdo, ni en desacuerdo”, 4 = “De acuerdo” y 5 = “Totalmente de acuerdo”).

Para confeccionar esta última categoría de la técnica de recogida de información se han utilizado dos escalas. La primera es La Escala de Distanciamiento Social de Link et al. (1987) validado en español tras el análisis psicométrico y adaptación de Grandón et al., (2015) posteriormente utilizada por González-Sanguino et al., (2019) con el objetivo de conocer el distanciamiento social hacia diferentes situaciones del ámbito de la salud mental. Además, se ha utilizado la Escala de Actitudes Prosociales Frente a la prostitución del estudio de Bell et al., (1994) con el fin de adaptar la viñeta elaborada para el cuestionario referente al ámbito de la prostitución y analizar las determinadas actitudes prosociales de la población. Dicha escala no ha sido validada en castellano, pese a ello esta ha sido utilizada por Silver et al. (2015) con el objetivo de evaluar las intenciones prosociales de las personas encuestadas hacia viñetas en las que se pone de manifiesto una situación de mujeres involucradas en prostitución, al igual que se propone en este caso.

5.2.3 Procedimiento.

El diseño metodológico de la investigación es transversal y descriptivo, abordando las características de la muestra de 230 personas en una sola instancia y tiempo determinado.

El cuestionario (Anexo I) permaneció abierto desde el día 25 de marzo al 2 de junio del año 2022. Este se elaboró a través de la herramienta online de Google para elaborar formularios, *Google forms*, Elegida por ser una de las más conocidas por las personas y por tanto de mayor familiaridad, lo que puede favorecer que las personas tengan más predisposición y facilidades a la hora de cumplimentar el cuestionario. En este caso, la población estudiada eran personas de edad adulta del territorio nacional que quisieran participar en la investigación.

Por consiguiente, las respuestas fueron recogidas vía online a través de la herramienta de *Google forms*, desde la que se aseguró la confidencialidad de los datos y el anonimato de las personas que desearan participar redactando un consentimiento informado (Anexo II) visible al inicio del cuestionario que diera paso a un ítem de respuesta obligatoria, en el que la persona accedía a dar su consentimiento y procedía a dar comienzo a realizar el cuestionario.

La difusión de la encuesta se ha establecido a través de diferentes vías, la primera han sido las redes sociales, Facebook, LinkedIn e Instagram. Además de ello, se ha difundido a través de la técnica bola de nieve mediante, la cual a las personas participantes se les solicitaba que tras completar la encuesta procedieran a la difusión entre sus círculos cercanos y conocidos. De este modo se ha conseguido recabar la implicación de personas lo más heterogéneo y diverso posible.

5.2.4 Análisis estadístico

Los análisis estadísticos que se van a exponer en este Trabajo Fin de Máster se han elaborado mediante la herramienta SPSS versión 20. Primeramente, se ha utilizado la distribución de frecuencias para considerar las características sociodemográficas de la muestra (edad, sexo, estado civil y nivel de estudios alcanzados). Una vez realizada esta distribución se ha llevado a cabo el análisis de estadísticos descriptivos de las escalas empleadas, empezando por la escala que recogía las actitudes y creencias de la población, continuando con la de deseo de distancia social y comportamiento prosocial. Además, para calcular las diferencias en el sexo, estado civil y nivel de estudios se llevaron a cabo pruebas de diferencia de medias *t* de Student., estableciendo un nivel de significación de $p \leq .05$.

Cabe destacar que se han reagrupado las variables categóricas estado civil y nivel de estudios alcanzados, cada una de ellas, en dos categorías por lo que el estado civil que originariamente poseía cuatro categorías (viudo/a, separado/a divorciado/a, soltero/a o casado/a vive en pareja) en este caso, se pasó a agrupar en dos, sin pareja (viudo/a, separado/a divorciado/a, soltero/a) o con pareja (casado/a vive en pareja). En el caso de nivel de estudios que en el cuestionario también tenía cuatro categorías (formación profesional, secundaria, primaria y estudios universitarios) paso a distribuirse en una variable de dos grupos: estudios universitarios y no universitarios. La razón de esta

agrupación reside en que las características de la muestra han sido heterogéneas contando con un elevado número de personas en opciones determinadas.

De este modo, al agruparse las tres variables sociodemográficas a evaluar en dos grupos diferenciados cada una, la prueba de *t* de Student para muestras independientes ha sido la alternativa utilizada para evaluar la diferencia entre las actitudes y creencias hacia la prostitución, las actitudes prosociales y el deseo de distanciamiento social que poseen las personas según su género (hombre y mujer), estado civil (en pareja o sin pareja) y nivel de estudios alcanzado (universitarios o no universitarios).

Por último, en el análisis realizado se ha establecido una correlación de variables con el objetivo de examinar la asociación entre las puntuaciones de las escalas utilizadas en materia de actitudes, creencias y comportamientos hacia las mujeres en situación de prostitución. De este modo se ha realizado un análisis de correlación de bivariadas que permitiera observar si el resultado era significativo en estos casos, en sentido positivo o negativo.

5.2.5 Resultados

El análisis de las subescalas correspondientes a la Escala de Actitudes hacia las mujeres prostituidas y la prostitución utilizado para identificar actitudes y creencias de la población en España hacia las mujeres y la prostitución se analiza mediante el estudio de sus cuatro subescalas. Las dos primeras referidas a las mujeres en situación de prostitución: norma/desviación (PSND) y elección/víctima (PSEV). La tercera y la cuarta referidas a la prostitución como fenómeno global: normalizado/desviado (PNND) y elegido/victimizante (PNEV).

La primera subescala (PSND) ofrece la información del grado en el que se percibe a las mujeres prostituidas desde una visión normativa o desviada según comportamientos y personalidad de estas. En la Tabla 2 se observan las medias (M) y desviaciones típicas (DT) resultado del análisis de la subescala que sitúa a las mujeres prostituidas desde la norma hacia la desviación, así como los ítems que representan este primer análisis. En este caso se encuentra que la media de la primera subescala es 21,89 lo que deriva en una concepción de las mujeres prostituidas como desviadas sociales en un 54,73%.

Tabla 2

Análisis de la subescala, Mujeres prostituidas Norma/Desviación (PSND).

	Muestra total	
	(N= 230)	
	M	DT
PSND	21,89	3,022
ÍTEMS	M	DT
2. La mayoría de las prostitutas son adictas a las drogas.	2,40	1,11
8. La mayor parte de las prostitutas son moralmente corruptas.	1,70	0,95
10. La mayoría de las prostitutas son feas.	1,43	0,79
12. Las prostitutas transmiten el sida.	1,81	1,01
15. Las mujeres que se convierten en prostitutas no fueron debidamente educadas.	1,58	0,92
19. Muchas prostitutas son estudiantes que prefieren un trabajo fácil.	4,32	1,01
26. La mayoría de las prostitutas solo trabajan como prostitutas durante unos años para estabilizarse económicamente.	4,01	1,05
29. A través de la prostitución las chicas guapas pueden encontrar marido.	4,64	0,86

La siguiente subescala analizada es la que muestra las actitudes y creencias que posee la población hacia la elección o no de las mujeres con respecto a la prostitución (PSEV), conformada por siete ítems, que sitúan, por un lado, la decisión libre de las mujeres a acceder a la prostitución y por el contrario las sitúa como víctimas de su situación (Tabla 3). En este caso se observan las medias (M) y la desviación típica (DT) que sitúan las actitudes de las personas encuestadas hacia la visión de las mujeres que ejercen la prostitución como víctimas con un porcentaje considerable, 81,54%.

Tabla 3

Análisis de la subescala, Mujeres Prostituidas Elección/Víctima (PSEV).

	Muestra total (N= 230)	
	M	DT
PSEV	28,54	5,82
ÍTEMS	M	DT
1. La prostitución es tráfico de mujeres.	3,89	1,30
3. La prostitución es forzar un comportamiento sexual no deseado.	3,79	1,26
6. La prostitución permite a las mujeres que la practican hacer realidad sus fantasías sexuales.	4,63	0,84
17. La prostitución es una forma de violencia contra las mujeres.	4,10	1,26
21. La prostitución es para algunas mujeres una manera de ganar poder y control.	4,14	1,06
24. La prostitución es una forma de violación en la que se paga a la víctima.	3,70	1,45
28. La prostitución es una forma de empoderar a colectivos económicamente desfavorables.	4,30	1,00

La tercera subescala muestra en la medida que la muestra considera que la práctica de la prostitución se sitúa en el eje norma/desviación, mediante las respuestas de ocho ítems especificados en la Tabla 3, junto al análisis estadístico general de la subescala (M y DT). Las personas encuestadas han mostrado a la práctica de la prostitución con un porcentaje de 70,38% de desviación.

Tabla 4

Análisis de la subescala, Prostitución Norma/Desviación (PNND).

	Muestra total (N= 230)	
	M	DT
PNND	28,15	4,484
ÍTEMS	M	DT
4. La prostitución es importante para enseñar sexualidad a chicos adolescentes.	4,67	0,87
7. La prostitución incrementa el consumo de drogas en la sociedad.	2,65	1,21
9. Sin prostitución, más mujeres serían violadas.	4,21	1,17
11. La prostitución daña la moral de la sociedad.	3,11	1,40
13. La prostitución es una violación de la dignidad de la mujer.	3,96	1,34
16. La prostitución permite que los hombres liberen estrés.	4,25	1,12
23. La prostitución aumenta la tasa de enfermedades de transmisión sexual.	3,13	1,26
25. La prostitución daña las instituciones del matrimonio.	2,17	1,25

La última de las subescalas (PNEV) recoge el grado en el que las personas participantes conciben el fenómeno de la prostitución como en base al eje que lo sitúa como elección o como victimización, para ello se han utilizado seis ítems detallados junto a las medias (M) y desviaciones típicas (DT) en la Tabla 5. En lo que respecta a las creencias y actitudes de las personas la subescala muestra que un 76,93%, concibe a la prostitución en mayor medida como una práctica forzosa. Estableciéndose todos los ítems hacia la evaluación de la prostitución como una práctica victimizante, a pesar de que el porcentaje es más bajo que el ofrecido para las mujeres como víctimas de la segunda subescala (PSEV).

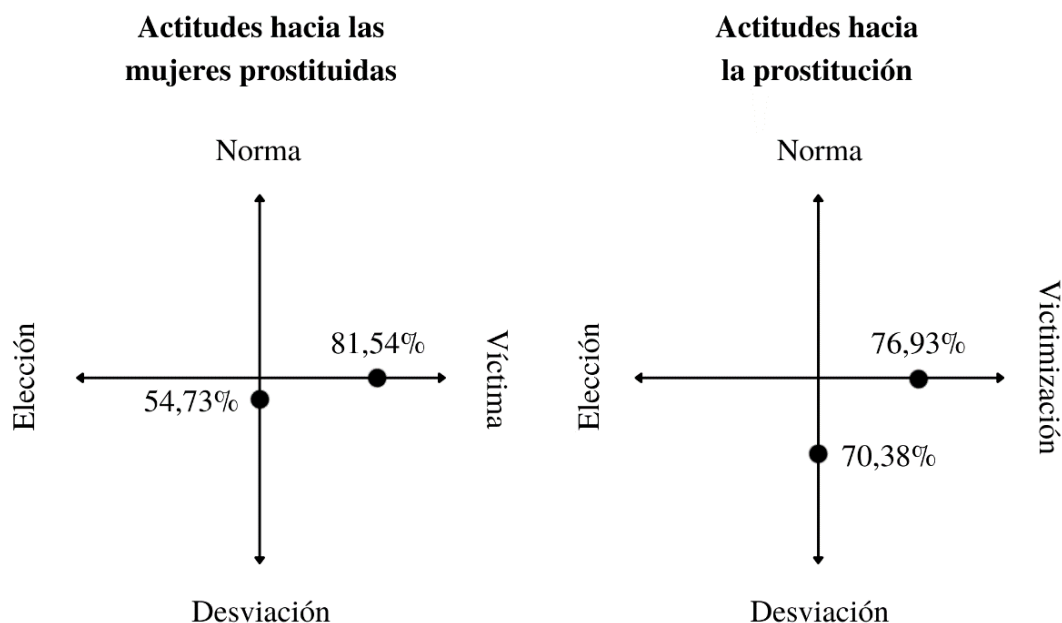
Tabla 5

Análisis de la subescala, Prostitución Elección/Victimización (PNEV).

	Muestra total (N= 230)	
	M	DT
PNEV	23,08	3,911
ÍTEMS	M	DT
5. Las prostitutas ganan mucho dinero.	4,16	1,02
14. Las prostitutas disfrutan controlando a los hombres.	4,49	0,90
18. A las prostitutas les gusta el sexo.	3,76	1,12
20. Las prostitutas son víctimas del abuso de drogas.	3,21	1,16
22. Las mujeres eligen ser prostitutas.	4,07	0,99
27. Las prostitutas son incapaces de salir de la situación en la que se encuentran.	3,39	1,17

Como resumen gráfico de los resultados obtenidos de las escalas se pueden observar los porcentajes obtenidos de cada subescala situados en un gráfico cartesiano (Figura 3), lo cual ofrece una perspectiva de, en qué posición se encuentra actualmente a población en España respecto a las mujeres que ejercen la prostitución y respecto a la práctica de la prostitución en general.

Figura 3. Resultados de las subescalas en ejes actitudinales continuos: de la Elección a la Victimización y de la Normalización a la Desviación.



Nota: Elaborado a partir de Levin y Paled (2011).

Asimismo, se ha comparado dentro de las variables sociodemográficas si existen diferencias dentro de las subescalas mencionadas con anterioridad. En la tabla 6 se recoge la diferencia entre las mujeres y los hombres en este sentido, usando la prueba de *t* de Student. Se observa como las diferencias son significativas para la diferencia de sexos en las cuatro subescalas analizadas. Lo que implica que se percibe una diferencia entre los sexos, en este caso las mujeres ven a las mujeres prostitutas en mayor medida como víctimas, y, a la prostitución como una conducta más desviada. Mientras los hombres observan a las mujeres más cerca de la desviación y más lejos de la victimización y la prostitución como conducta con menos desviación.

Tabla 6

Subescalas analizadas según sexo de los participantes, mediante la prueba de *t*.

	Muestra total (N = 230)		Mujeres (n = 174)		Hombres (n = 53)		<i>t</i>	<i>p</i>
	M	DT	M	DT	M	DT		
PSND	21,89	3,02	21,64	2,88	22,79	3,24	2,481	0,014
PSEV	28,54	5,82	29,24	5,55	26,47	6,13	-3,097	0,002
PNND	28,15	4,48	28,67	4,15	26,62	4,96	-3,004	0,003
PNEV	23,08	3,91	23,68	3,45	21,15	4,61	-3,695	0,001

Examinando el nivel de estudios se observa como el nivel de significación en este caso con respecto a las subescalas de las actitudes hacia las mujeres que practican la prostitución en el caso de la subescala Norma/Desviación (PSND) es el único caso en el que las diferencias no son significativas (Tabla 7). Lo que implica que es el único caso en el que entre el nivel de estudios no se muestra diferencia hacia la percepción de las mujeres en situación de prostitución. En los demás grupos examinados se observa como el nivel de significación es menor a 0,05 y las diferencias en este caso son significativas. Observándose una tendencia mayor a observar a las mujeres como víctimas, a la conducta de la prostitución como desviada y victimizante en el grupo de personas con estudios universitarios.

Tabla 7

Subescalas analizadas según nivel de estudios de los participantes, mediante la prueba de *t*.

	Muestra total (N = 230)		Estudios no universitarios (n = 82)		Estudios universitarios (n = 148)		<i>t</i>	<i>p</i>
	M	DT	M	DT	M	DT		
PSND	21,89	3,02	22,02	3,16	21,81	2,95	0,513	0,609
PSEV	28,54	5,82	25,61	5,82	30,17	5,16	-6,127	0,000
PNND	28,15	4,48	26,67	4,31	28,97	4,38	-3,840	0,000
PNEV	23,08	3,91	21,41	4,16	24,00	3,44	-5,053	0,000

Atendiendo al estado civil conformado por los grupos sin pareja (soltero/viudo/divorciado) (n=156) y en pareja (casado/en pareja) (n=74). El valor de significación en los casos de las subescalas PSND, PNND Y PNEV, no es significativo ($p > 0,05$) y, por tanto, se rechaza la diferencia entre los grupos, sin embargo, en el caso de la subescala que visualiza a las mujeres como víctimas se puede concluir una diferencia, en la que se da mayor inclinación de las personas sin pareja hacia observar a las personas en situación de prostitución como víctimas.

Tabla 8

Subescalas analizadas según el estado civil de los participantes, mediante la prueba de *t*.

	Muestra total (N = 230)		Sin pareja (n = 156)		En pareja (n = 74)		<i>t</i>	<i>p</i>
	M	DT	M	DT	M	DT		
PSND	21,89	3,02	22,07	3,05	21,50	2,94	1,340	0,18
PSEV	28,54	5,82	29,25	5,42	27,05	6,37	2,56	0,01
PNND	28,15	4,48	28,53	4,58	27,35	4,19	1,87	0,06
PNEV	23,08	3,91	23,27	4,09	22,68	3,48	1,08	0,28

La escala de distanciamiento social se compone de cinco ítems los cuales están recogidos en la Tabla 9 con sus medias (M) y desviación típica (DT), destacando entre ellos, el de menor puntuación *Aceptaría como pareja a Martina o a una persona como Martina* (M= 2,86) lo que supone que las personas encuestadas según esta media muestran un bajo deseo de tener a una persona en situación de prostitución como pareja. Sin embargo, la media general de esta escala revela el resultado de 73,08% de aceptación social de las mujeres en situación de prostitución.

Tabla 9

Análisis de la escala de distanciamiento social.

	Muestra total	
	(N= 230)	
	M	DT
Escala distanciamiento social	18,27	4,59
ÍTEMS	M	DT
1.La aceptaría como vecina	4,02	1,02
2. La aceptaría como amiga	4,04	0,98
3.Si tuviese una empresa, la contrataría.	3,94	1,06
4. Aceptaría como pareja a Martina o a una persona como Martina (independientemente de ser mujer u hombre).	2,86	1,36
5. Si tuviese hijos, aceptaría que cuidara de ellos una persona como Martina.	3,41	1,27

Atendiendo a los resultados de la escala que revela las actitudes prosociales de las personas frente a las mujeres en situación de prostitución (Tabla 10), se observa mediante que las personas participantes muestran en un porcentaje de 63,16% una actitud prosocial y empatía hacia las situaciones de prostitución.

Tabla 10

Análisis de la escala de actitudes prosociales hacia las mujeres prostituidas.

	Muestra total	
	(N= 230)	
	M	DT
Escala de actitudes prosociales	15,79	2,39
ÍTEMS	M	DT
6. ¿Cómo calificarías la calidad de vida de Martina?	1,67	0,72
7. ¿Cuánta empatía o compasión sientes hacia Martina?	4,40	0,86
8. ¿Hasta qué punto el carácter y la personalidad de Martina son responsables de su situación?	2,59	1,23
9. ¿Hasta qué punto el comportamiento de Martina fue responsable de su situación?	2,63	1,19
10. Si Martina quisiera dejar de participar en esto, ¿cuánto estarías dispuesto/a a ayudarla?	4,50	0,75

En el caso de las escalas de distanciamiento social y de actitudes prosociales se ha realizado también una comparación en función de las variables sociodemográficas con las mismas agrupaciones consideradas en la anterior escala (sexo, estado civil y nivel educativo). Para ello, se ha utilizado la prueba *t* de Student para muestras independientes.

En la tabla 11 se observa como la diferencia entre sexos en el caso de la escala de distanciamiento social es significativa manifestando, los hombres, más deseo de distanciamiento que las mujeres. Sin embargo, en la escala de actitudes prosociales la diferencia no es significativa ($p > 0,05$).

Tabla 11

Escalas de distanciamiento social y actitudes prosociales analizadas según el sexo de los participantes, mediante la prueba de *t*.

	Muestra total		Mujeres		Hombres		t	p
	(N = 230)		(n = 174)		(n = 53)			
	M	DT	M	DT	M	DT		
Distanciamiento social	18,27	4,59	18,6437	4,65697	16,9057	4,17992	-2,434	0,016
Prosocial	15,79	2,39	15,7586	2,34319	15,9811	2,59801	0,590	0,556

La Tabla 12 recoge la diferencia entre el nivel de estudios frente a las escalas detalladas anteriormente, brindando un valor significativo en el caso de la escala de distanciamiento social ($p = 0$) y no significativo en la de actitudes prosociales ($p > 0,05$). Lo que muestra que, las personas que no poseen estudios universitarios tienen un distanciamiento social mayor hacia las mujeres prostitutas que quienes poseen estudios universitarios.

Tabla 12

Escalas de distanciamiento social y actitudes prosociales analizadas según los estudios cursados de los participantes, mediante la prueba de *t*.

	Muestra total		Estudios universitarios		no Estudios universitarios		t	p
	(N = 230)		(n = 82)		(n = 148)			
	M	DT	M	DT	M	DT		
Distanciamiento social	18,27	4,59	16,7683	4,72268	19,1081	4,31283	-3,808	0,00
Prosocial	15,79	2,39	16,1341	2,76112	15,6014	2,15943	1,619	,107

En relación con el estado civil de los participantes para ambas escalas las diferencias no son significativas ($p > 0,05$), en cuanto al distanciamiento social hacia las mujeres en situación de prostitución y las actitudes prosociales frente a estas.

Tabla 13

Escalas de distanciamiento social y actitudes prosociales analizadas según el estado civil de los participantes, mediante la prueba de *t*.

	Muestra total (N = 230)		Sin pareja (n = 156)		En pareja (n = 74)		t	p
	M	DT	M	DT	M	DT		
Distanciamiento social	18,27	4,59	18,5833	4,48792	17,6216	4,77064	1,488	0,138
Prosocial	15,79	2,39	15,9551	2,40253	15,4459	2,37072	1,508	0,133

El último resultado que se ha obtenido del análisis estadístico se trata de una correlación de variables en la que se realizó una correlación entre las escalas empleadas referidas a las mujeres en situación de prostitución, debido a que, tanto la escala de distanciamiento social como la de actitudes prosociales están basadas en una viñeta de mujer prostituida. En este caso se observa (Tabla 14) una correlación significativa negativa entre las escalas Norma/desviación-Elección/Víctima y el distanciamiento social percibido, lo que esclarece que cuanto mayor percepción de normalización exista mayor distanciamiento social se poseerá (-0,199) y en el siguiente caso, que una correlación positiva significativa (0,432) que implica que cuanto más se perciba a la mujer como víctima menor distanciamiento social se acontecerá.

Sin embargo, los resultados con respecto a la escala de actitudes prosociales han resultado no significativos, lo que pone de manifiesto que el comportamiento prosocial no se asocia significativamente con las subescalas de actitudes y creencias hacia las mujeres prostituidas.

Tabla 14

Correlación entre las escalas utilizadas.

	PSND	PSEV
Distanciamiento social	-0,199**	0,432**
Prosocial	0,051	-0,038

**La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

5.2.6 Discusión

El presente estudio muestra las actitudes hacia la prostitución y las mujeres en situación de prostitución en una muestra de personas adultas en España. Para ello se han utilizado escalas validadas y con propiedades psicométricas adecuadas (Bell et al., 1994; Levin y Peled, 2011; Link et al., 1987) además de sencillas a la hora de comprender y efectuar, dada la elevada cantidad de participantes que han colaborado en el transcurso de tiempo que ha estado disponible el cuestionario. Participando personas de diversas edades, entre los 18 y los 65 años. Siendo, notablemente más participativas las mujeres en este caso, en las que se observa una tendencia mayor a la hora de participar en estudios sobre prostitución (Valor-Segura et al., 2011).

Asimismo, en los resultados se observan datos relevantes con respecto a la percepción social sobre la prostitución y las mujeres prostituidas. Los resultados han mostrado que, la escala menos determinante, es la que concibe a quienes se encuentran en situación de prostitución como desviadas. Sin embargo, la siguiente subescala, referida a las mujeres prostituidas se sitúa como la más polarizada y con resultados más concluyentes hacia la victimización. Mediante estos datos, se concluye que al tratarse específicamente de mujeres en situación de prostitución las actitudes se convierten en menos estigmatizantes y más victimizantes de la realidad que viven, situación para la que puede jugar un papel fundamental la empatía que manifiesta la muestra. Confirmando que la empatía puede relacionarse con la visión que poseen las personas frente a las mujeres prostituidas, al igual que refieren en su estudio Gómez et al. (2015). Un dato relevante frente a ello es, que en las siguientes subescalas se concibe a la práctica de la prostitución como más desviada que las mujeres que están en este contexto.

En lo que respecta a las dos subescalas referidas a la prostitución se concluye que los participantes en el estudio poseen una percepción de esta como una conducta más desviada y menos victimizante. Lo que posiciona a la prostitución como una práctica con elevado componente de estigmatización, coincidiendo con Benoit et al. (2018), estigmatización que causa repercusiones a nivel micro, meso y macro de las personas que la ejercen, como puede ser la disociación, los sentimientos de vergüenza y culpabilidad o la revelación prudente del contexto en el que se sitúan.

Continuando con los hallazgos derivados de las subescalas referidas a la prostitución (PNSD y PNEV), se observa una diferencia entre la muestra del presente estudio y la muestra de adolescentes recogida por Velikova et al. (2021). En este último, tanto las chicas como los chicos respondieron de acuerdo con creencias de que la prostitución es una herramienta útil para la reducción de estrés en hombres. Sin embargo, en este caso, los datos muestran que las personas adultas perciben a la prostitución como una herramienta poco útil para reducir el estrés de los hombres. Lo mismo sucede con la cuestión referente a la idea de que extinguiera la prostitución, la muestra analizada refleja que los adultos consideran que si se extinguiera no crecería el número de violaciones, mientras que los jóvenes consideran que si, en mayor medida (Velikova et al., 2021). Al contrario, sucede con la cuestión referida a si la prostitución es una violación de la dignidad de la mujer la muestra de los adultos y de los jóvenes la presentan como cierta. En conclusión, se muestra que las diferencias entre la población joven en España y la población adulta según las muestras analizadas son claras. Otro ejemplo de ello es, que las personas jóvenes poseen una normalización mayor de la prostitución y de su práctica en la sociedad, y, por el contrario las personas adultas lo conciben como una práctica más desviada.

Respecto al objetivo marcado, de analizar si existían diferencias en cuanto al sexo, los resultados han sido significativos. Lo que ha mostrado en mayor medida a las mujeres como personas con mayor sensibilidad ante la práctica de la prostitución y ante las mujeres prostituidas coincidiendo con diversidad de autores que han investigado en este sentido con muestras de adolescentes (Costa-López et al., 2021; Lobato et al., 2016; Velikova et al., 2021). Respecto al distanciamiento social, se vuelve a observar una diferencia significativa en este sentido, en la que los hombres poseerían mayor deseo de distanciamiento de las mujeres prostituidas que las mujeres. Mientras que en las escalas de la prostitución y las mujeres en situación de prostitución, los hombres la concebían

con más normalización y significativamente con menor componente de victimización que las mujeres, cuestión que se relaciona con que, estos son quienes suelen pagar por hacer uso de la prostitución, por tanto, la conciben con mayor normalidad (Meneses, 2010; Ranea, 2016). De este modo, los resultados están en la misma línea de otras investigaciones como la de Torrado et al. (2018) quien en un estudio realizado con población del territorio de Canarias, concluye que la población que observa en general a la prostitución y a quienes la ejercen como normalizados posee una concepción de la actividad como una transacción de un servicio sin tener en cuenta la posición vulnerable de las mujeres y su contribución a la desigualdad.

Otra relación que reseñar, respecto a las diferencias observadas es que las personas que no poseen estudios universitarios, es que estas muestran actitudes en las que se manifiesta una menor victimización de las mujeres prostituidas y la prostitución y una normalización considerable la práctica, así como un mayor deseo de distanciamiento social hacia las mujeres prostituidas como se observa en los resultados. Situándose en una concepción de la prostitución semejante al grupo de hombres de la muestra. Lo que propone nuevas líneas de investigación en este sentido.

Las correlaciones efectuadas suponen un interés en este ámbito. La visión con la que se percibe a quienes están en situación de prostitución mantiene una correlación negativa con la escala distanciamiento social hacia estas. Por tanto, cuanto mayor sean las actitudes de normalización de la prostitución mayor distanciamiento existirá. Situación que refleja los resultados derivados de los hombres y de las personas con estudios no universitarios. Mientras, que cuanto más victimizados estén quienes ejerzan la prostitución mayor acercamiento existirá, por lo que, se puede concluir que esta situación se da con las mujeres y las personas que poseen estudios universitarios, quienes posiblemente posean mayores actitudes empáticas. De acuerdo con Abbey et al., (2006) quien estudió como el grado de empatía mantiene una relación con las actitudes y agresiones sexuales, en tanto que, más empatía exista menores actitudes negativas y menor cantidad de agresiones sexuales o tendencia hacia ellas.

Respecto a la escala de actitudes prosociales no existe una significación relevante con respecto a los grupos establecidos, sin embargo, cabe destacar en este instante que las personas se conciben a sí mismas con alta empatía y actitudes prosociales hacia las mujeres en situación de prostitución. Situación que puede resultar clave en el trascurso de tratar de fomentar la inclusión social mediante medidas adaptadas a estos datos

recogidos, en base a Abbey et al., (2006) y Gómez et al. (2015) quienes exponen finalmente a la empatía como un componente que contribuye a las actitudes prosociales de las personas.

Limitaciones

Las limitaciones de este estudio, en primer lugar, conciernen al tipo de instrumento utilizado para recoger los datos, cuestionario puramente cuantitativo. Este puede no recoger todas las actitudes y creencias debido a un tema tan complejo (probablemente afectado por la deseabilidad social en las puntuaciones). Pese a su efectividad en el sentido de contrastar de forma objetiva y a la hora de comparar con otros estudios, lo que le facilita conocer mejor la realidad observada. Además, se percibe como otra limitación ligada a los instrumentos que existe una escasez de cuestionarios en castellano sobre la temática abordada de actitudes frente a la prostitución, lo que refleja una falta de estudios en este sentido.

La siguiente limitación acaecida es la representatividad de la muestra, el tipo de muestreo no probabilístico y su poder de generalización a toda la población adulta española. Debido a que, a pesar de que se trate de una muestra relevante en sentido de actitudes de la población adulta en España es una muestra que no puede ser generalizada. Asimismo, también hay grupos infrarrepresentados en la muestra, como pueden ser las personas mayores.

Por último, una limitación que se ha visto presente desde que se comenzó a difundir el cuestionario, ha sido el nivel de participación del sector masculino de la población, el cual conforma un cuarto de las personas participantes en la investigación presentada. Lo que esclarece que el sector masculino de la población, en este caso, posee menor iniciativa a la hora de participar en investigaciones relacionadas con el ámbito de la prostitución.

Líneas de futuro

En el estudio elaborado, es de interés promover la continuación de investigaciones en este sentido, dada su escasez en España. Debido que la sociedad en su conjunto se observa como un agente que actúa en la situación de las personas en situación de la prostitución, es susceptible de ser estudiando y sensibilizado frente a esta temática. En líneas de futuro se podrían plantear investigaciones sobre actitudes y creencias enfocadas a segmentos de la población determinados con muestras más extensas. Siendo de interés

establecer este tipo de cuestionarios fáciles y accesibles mediante internet para segmentos poblacionales que han resultado relevantes en este estudio por sus conclusiones, por ejemplo, según el nivel de estudios alcanzados o según el sexo. Con el objetivo de contrastar estos resultados obtenidos en este estudio preliminar.

Además, se pueden plantear investigaciones con una metodología mixta en las que se establezca, además de un cuestionario de corte cuantitativo, preguntas abiertas sobre actitudes personales hacia la prostitución que permitan una inmersión más profunda en la temática abordada. A pesar de que, como se trata de una realidad controvertida es más difícil recabar la implicación de las personas. De igual modo, se presenta una cuestión de interés que concierne a la población que se trata de, conocer cómo actúa la empatía en función de las actitudes hacia la prostitución y las mujeres en contextos de prostitución con el objetivo de contrastar aspectos que han resultado concluyentes en este estudio.

Las siguientes líneas de futuro que continúen a esta investigación será importante que sean intervenciones socioeducativas con la sociedad, una sociedad cambiante y heterogénea, pero que contribuye con las circunstancias de la prostitución, como se ha podido contrastar. Actualmente, las labores que se realizan desde el marco de la intervención socioeducativa y que se lleva a cabo en el ámbito social contribuyendo a la mejora del bienestar de las personas en situación de prostitución, son de diversa índole. En concreto, en España estas acciones se efectúan desde Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) principalmente. Estas entidades reciben fondos públicos para mantener los servicios que prestan, bien a través de subvenciones para el desarrollo de programas propios, bien a través de “alguna de las formas previstas en el ordenamiento jurídico para la gestión de los servicios públicos” (Meneses, et al., 2015, p.11).

En el contexto trabajado, desde el territorio nacional desde las entidades anteriores se trabaja principalmente desde dos líneas. La primera de ellas se sitúa directamente con las mujeres en situación de prostitución o en riesgo de estar en esta situación. En este sentido, la labor socioeducativa trata de ser próxima y adaptada a las circunstancias individuales de cada persona con la que se trabaja, teniendo en cuenta fundamentalmente la flexibilidad de las intervenciones y la comunicación empática (Ayuste y Payá, 2014). Un ejemplo de proyecto socioeducativo en este sentido es el que presentan Perelló et al. (2003) dirigiendo su objetivo general el fomento de hábitos de autocuidado y la disminución del estrés en chicas jóvenes en situación de prostitución

La siguiente línea de intervención u objetivo de que persiguen las entidades que llevan a cabo la labor socioeducativa está más orientado a la sensibilización social, donde la investigación puede servir como base para crear medidas adaptadas a la reducción de estigmas y estereotipos que posea la sociedad, de manera que se aumente su respuesta empática (Ayuste y Payá, 2014; Delgado y Gutiérrez, 2015). Dado que, según Delgado y Gutiérrez (2015) existen pocos estudios realizados en este sentido a pesar de ser una línea de trabajo clara de las Organizaciones sociales.

Dentro esta última línea de trabajo se podrían proponer la creación de intervenciones que faciliten el acercamiento de las realidades acontecidas en el contexto de prostitución a la sociedad facilitando una inclusión social. Pudiendo optar por la segmentación de la población a la que se dirigen dichas intervenciones de sensibilización. En este sentido, sería de utilidad la creación de contenido en redes sociales que permita establecer una vía de información para quien quiera aprender o conocer sobre el contexto de la prostitución, esta creación de contenido puede ser orientada hacia el sector masculino de la población el cual se ha observado que posee unas características significativas respecto a la práctica de la prostitución como más normalizada. Además, existen varias plataformas y redes sociales que contribuyen a la reducción de estigmas respecto a los contextos de prostitución, sin embargo, estas no existen enfocadas directamente a sensibilizar al colectivo de hombres en la sociedad.

En la misma línea de sensibilización social, se pueden establecer intervenciones para favorecer el conocimiento crítico de la sociedad respecto a la prostitución mediante jornadas masivas en las que puedan crearse espacios de debate favoreciendo la creación de conocimiento colectivo, debido que, se ha presentado un elevado componente de implicación en de la muestra recogida respecto a la contribución social con personas en situación de prostitución.

Finalmente, es pertinente remarcar la importancia que poseen estas acciones para la mejora de la calidad de vida de las mujeres en contexto de prostitución y la creación de diferentes alternativas que pueden tomar en caso de considerarlo frente a la oferta de su cuerpo como objeto de la práctica de la prostitución (López et al., 2016).

6. Conclusiones

Para abordar los contextos de desigualdad social que viven las mujeres que se prostituyen y acceder a una legislación de calidad que posicione en una realidad concreta el fenómeno de la prostitución es de inminente interés que se conozca cómo se percibe la prostitución desde la sociedad. Para que el futuro de un estado democrático como el que existe en España proponga una ley acorde con sus ciudadanos. Para conocer cuáles son las creencias y actitudes proyectadas que repercuten en cómo se conciben las personas del mundo de la prostitución a sí mismas y para comenzar a ofrecer intervenciones de adaptadas a los resultados obtenidos.

Es importante que la prostitución sea un tema de actualidad en España, y que esta relevancia acceda a esferas públicas que permitan abordar el contexto de la prostitución globalmente debido a que, de nada es sirve realizar intervenciones aisladas. Un ejemplo a mencionar es el caso de Canarias, en el que las mujeres en situación de prostitución pueden acceder a ayudas para el abandono de la prostitución, pero son los propios tratantes quienes gestionan y se lucran de esta ayuda en muchos casos, dado que existen terrenos de ilegalidad donde expandirse (Tiganus, 2021).

Desde este estudio se ha podido observar como la concepción social de mujer en situación de prostitución no es igual que la de la prostitución para las personas adultas en España. Manifestándose mayor grado de empatía hacia las mujeres en situación de prostitución que hacia el ejercicio de la prostitución en sí mismo, que está englobado por más agentes que las mujeres prostituidas. Cabe mencionar en este momento, que no existe una oferta si no es de reclamo para nadie. Lo que pone de manifiesto una vez más, que la prostitución es una práctica social y por ende debe ser abordada desde este plano, además del político. Debido a que, como se ha dicho anteriormente la prostitución requiere unas actuaciones holísticas.

En este sentido, la vulnerabilidad social que presenta el colectivo de mujeres en situación de prostitución es elevada, y de esta se aprovechan mafias que poseen sus cimientos en la industria del sexo, desde donde se lucran de situaciones de migraciones forzosas, necesidades económicas y discriminaciones sociales. Para promover la mercantilización del cuerpo de mujeres y niñas dejando de lado derechos y deseos propios de estas personas para atribuirlos a los demás.

Referencias bibliográficas.

- Abbey, A., Parkhill, M. R., BeShears, R., Clinton-Sherrod, A. M., & Zawacki, T. (2006). Cross-sectional predictors of sexual assault perpetration in a community sample of single African American and Caucasian men. *Aggressive Behavior*, 32(1), 54-67. <https://doi.org/10.1002/ab.20107>
- Aguayo, P., & Calderón, M. J. (2020). What is wrong with prostitution? *Veritas*, 47, 9-30. <https://doi.org/10.4067/S0718-92732020000300009>
- Ayuste, A., & Payá, M. (2014). La Relación Educativa Con Mujeres En Contextos De Prostitución: La Dimensión Pedagógica De La Intervención (the Educational Relationship with Women in Prostitution Contexts: The Pedagogical Dimension of the Intervention). *Educación XXI*, 17(1), 291-308.
- Bankov, K. (2022). Cultural Transformations of Love and Sex in the Digital Age. *Humanities - Arts and Humanities in Progress*, 22, 83-88. https://doi.org/10.1007/978-3-030-92555-0_6
- Barcons, M. (2018). Las ordenanzas municipales: Entre la regulación y la sanción de la prostitución en España. *Crítica Penal y Poder*, 15 oct-nov, 90-109.
- Bell, S. T., Kuriloff, P. J., & Lottes, I. (1994). Understanding Attributions of Blame in Stranger Rape and Date Rape Situations: An Examination of Gender, Race, Identification, and Students' Social Perceptions of Rape Victims¹. *Journal of Applied Social Psychology*, 24(19), 1719-1734. <https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.1994.tb01571.x>
- Benoit, C., Jansson, S. M., Smith, M., & Flagg, J. (2018). Prostitution Stigma and Its Effect on the Working Conditions, Personal Lives, and Health of Sex Workers. *The Journal of Sex Research*, 55(4-5), 457-471. <https://doi.org/10.1080/00224499.2017.1393652>

- Benoit, C., & Unsworth, R. (2022). COVID-19, Stigma, and the Ongoing Marginalization of Sex Workers and their Support Organizations. *Archives of Sexual Behavior*, 51(1), 331-342. <https://doi.org/10.1007/s10508-021-02124-3>
- Brents, B. G., Yamashita, T., Spivak, A. L., Venger, O., Parreira, C., & Lanti, A. (2021). Are Men Who Pay for Sex Sexist? Masculinity and Client Attitudes Toward Gender Role Equality in Different Prostitution Markets. *Men and Masculinities*, 24(5), 719-739. <https://doi.org/10.1177/1097184X20901561>
- Brotons, C., Martín-Aragón, M., & Terol, M. del C. (2017). *Validación de la escala de actitudes hacia las prostitutas y la prostitución: Fase preliminar* [Trabajo Fin de Grado, Universidad Miguel Hernández]. <http://dspace.umh.es/handle/11000/6351>
- Brufao, P. (2008). *Prostitución y políticas públicas: Entre la reglamentación, la legalización y la abolición*. Fundación alternativas.
- Campo, L. (2021). La prostitución en el seno de los sistemas de poder: Patriarcado, capitalismo neoliberal y colonialismo en el nuevo contexto global. *Disjuntiva. Crítica de les Ciències Socials*, 2(2), 8-21. <https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2021.2.2.1>
- Clemente, C. (2020). El impacto psicológico del estigma de prostituta. *RELIES: Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, 4, 152-172. <https://doi.org/10.46661/relies.5106>
- Cobo, R. (2016). Un ensayo sociológico sobre la prostitución. *Política y Sociedad*, 53(3), 897-914.
- Cobo, R. (2017). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Los Libros De La Catarata.
- Costa-López, B., del Carmen Terol-Cantero, M., Gelabert, M. M.-A., Navarro-Ríos, M. J., & Domínguez-Vaquero, P. (2021). Prostitution and sexual violence beliefs in

- adolescents. *OBETS*, 16(1), 87-100.
<https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.1.06>
- Cruz, B., & Pozo, F. (2022). Presentación del debate La prostitución, perspectivas sociológicas. *Revista Espanola de Sociologia*, 31(1).
<https://doi.org/10.22325/FES/RES.2022.92>
- De Lamo, I. (2021). La persistencia del patriarcado. Análisis sociolegal sobre la desinstitucionalización de la familia nuclear patriarcal y la evolución de la opresión de las mujeres en el siglo XXI. *IgualdadES*, 3(5), 427-459.
- De Miguel, A. (2012). La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana. *Revista europea de derechos fundamentales*, 19, 49-74.
- De Miguel, A. (2016). *Neoliberalismo sexual: El mito de la libre elección*. Cátedra.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=640282>
- Decety, J., & Jackson, P. L. (2004). La arquitectura funcional de la empatía humana. *Behavioral and Cognitive Neuroscience Reviews*, 3(2), 71-100.
<https://doi.org/10.1177/1534582304267187>
- Delgado, M. C., & Gutiérrez, A. (2015). Aproximación cualitativa a las posiciones discursivas sobre la prostitución: Perspectiva socioeducativa. *Pedagogia Social Revista Interuniversitaria*, 26, 35. https://doi.org/10.7179/PSRI_2015.26.02
- Farley, M., Golding, J. M., Matthews, E. S., Malamuth, N. M., & Jarrett, L. (2017). Comparing Sex Buyers With Men Who Do Not Buy Sex: New Data on Prostitution and Trafficking. *Journal of Interpersonal Violence*, 32(23), 3601-3625. <https://doi.org/10.1177/0886260515600874>
- Fitzgerald-Husek, A., Wert, M. J. V., Ewing, W. F., Grosso, A. L., Holland, C. E., Katterl, R., Rosman, L., Agarwal, A., & Baral, S. D. (2017). Measuring stigma affecting

- sex workers (SW) and men who have sex with men (MSM): A systematic review. *PLOS ONE*, 12(11), 1-21. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0188393>
- García, R. M. (2021). Migración, género y trabajo sexual: Una perspectiva compleja. *Asparkía. Investigación feminista*, 38, 105-124. <https://doi.org/10.6035/Asparkia.2021.38.6>
- Gimeno, B. (2018). La nueva utilidad de la prostitución en el neoliberalismo. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3(1), 13-32. <https://doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3077>
- Goffman, E. (1970). *Estigma: La identidad deteriorada*. Amorrortu Buenos Aires.
- Gómez, Á., Pérez, S., & Verdugo, R. M. (2015). *El putero español. Quiénes son y qué buscan los clientes de prostitución I(3)*. Catarata.
- Gómez, Á., & Verdugo, R. M. (2021). Prostitución y confinamiento: El Putero 2.0. *ex aequo - Revista da Associação Portuguesa de Estudos sobre as Mulheres*, 43, 101-112. <https://doi.org/10.22355/exaequo.2021.43.07>
- Gómez-Suárez, Á., Pérez-Freire, S., & Verdugo-Matés, R. M. (2016). Domination, masculine sexuality and prostitution in Spain: Why do Spanish men consume paid sex? *Convergencia*, 71, 149-174. <https://doi.org/10.29101/CRCS.V0I71.3993>
- González-Sanguino, C., Muñoz, M., Castellanos, M. A., Pérez-Santos, E., & Orihuela-Villameriel, T. (2019). Study of the relationship between implicit and explicit stigmas associated with mental illness. *Psychiatry Research*, 272, 663-668. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2018.12.172>
- Grandón, P., Cova, F., Saldivia, S., & Bustos, C. (2015). Análisis psicométrico y adaptación de la Escala de Distancia Social (DS) en una muestra chilena. *Salud mental*, 38(2), 117-122.

- Guereña, J.-L. (1997). De historia prostitutionis: La prostitución en la España contemporánea. *Ayer*, 25, 35-72.
- Hammond, N., & Kingston, S. (2014). Experimentar el estigma como investigadores del trabajo sexual en la vida profesional y personal. *Sexualities*, 17(3), 329-347. <https://doi.org/10.1177/1363460713516333>
- Iglesias, A. (2013). *La trata de mujeres con fines de explotación sexual: Una aproximación político-criminal y de género*. Ediciones Didot.
- Instituto Nacional de Estadística. (s. f.). INE. Recuperado 25 de mayo de 2022, de https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176785&menu=resultados&idp=1254735573175
- Ley Orgánica 11/1999, de 30 de abril, de modificación del Título VIII del Libro II del Código Penal, aprobado por Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, Pub. L. No. Ley Orgánica 11/1999, BOE-A-1999-9744 187 16099 (1999). <https://www.boe.es/eli/es/lo/1999/04/30/11>
- Lanau, A., & Matolesi, A. (2022). Prostitution and Sex Work, Who Counts? Mapping Local Data to Inform Policy and Service Provision. *Social Policy and Society*. <https://doi.org/10.1017/S1474746422000136>
- Levin, L. & Peled. (2011). Measuring attitudes toward prostitutes and prostitution: The Attitude toward Prostitutes and Prostitution Scale. *Research on Social Work Practice*, 21, 582-593.
- Link, B., Cullen, F., Frank, J., & Wozniak, J. (1987). The Social Rejection of Former Mental Patients: Understanding Why Labels Matter. *American Journal of Sociology - AMER J SOCIOL*, 92. <https://doi.org/10.1086/228672>
- Lobato, L., Jenaro, C., Rodríguez-Becerra, M., & Flores, N. (2016). Los roles de género y su papel en las actitudes y comportamientos afectivo-sexuales: Un estudio sobre

- adolescentes salmantinos. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 457. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i11.1638>
- López, J. (2022). Prostitution, Ethnography and Life Histories. *Revista Espanola de Sociologia*, 31(1), 1-10. <https://doi.org/10.22325/FES/RES.2022.94>
- López, V., Monreal, M. del C., & Pérez De Guzmán Puya, M. V. (2016). *La intervención socioeducativa y las prácticas de aprendizaje psicosocial con mujeres en situación de vulnerabilidad: Inmigración prostitución*. <https://idus.us.es/handle/11441/51977>
- Marey-Castro, C., & Pozo-Triviño, M. (2020). Deconstruir mitos y prejuicios para interpretar a mujeres migrantes en contextos de violencia de género o prostitución en España. *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, 13(1), 64-92. <https://doi.org/10.17533/udea.mut.v13n1a04>
- Médicos del Mundo (MdM). (2020). *La prostitución como forma de violencia de género*. Gobierno de España.
- Meneses, C. (2010). Factores motivacionales en una muestra de hombres españoles que pagan por servicios sexuales. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 30(3), 393-407.
- Meneses, C., Rua, A., & Uroz, J. (2018). Exploring motives to pay for sexual services from opinions about prostitution. *Revista Internacional de Sociología*, 76(2). <https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.2.17.47>
- Meneses, C., Uroz, J., & Rúa, A. (2015). *Apoyando a las Víctimas de Trata. Las necesidades de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual desde la perspectiva de las entidades especializadas y profesionales involucrados. Propuesta la la sensibilización contra la trata—Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género* (p. 286). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e

Igualdad.

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2015/estudio/Apoyando_Victimas_Trata.htm

Meneses-Falcón, C., & Urío, S. (2021). La trata con fines de explotación sexual en España: ¿Se ajustan las estimaciones a la realidad? / Trafficking for the Purpose of Sexual Exploitation in Spain: Estimates and Reality. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 174. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.174.89>

Molina, A. (2018). El régimen jurídico de la prostitución y sus diferentes modelos ideológicos. *Crítica Penal y Poder*, 15, 130-149.

Nuño, L. (2017). La trata de seres humanos con fines de explotación sexual: Propuestas para un cambio de paradigma en la orientación de las políticas públicas. *Revista de Derecho Político*, 98, 159-187. <https://doi.org/10.5944/rdp.98.2017.18654>

Nuño, L., De Miguel, A., & Fernández, L. (2017). Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional. *Revista europea de derechos fundamentales*, 30, 247-251.

Oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito. (2019). Módulo 6, Definición del concepto de la trata de personas. (6). Naciones Unidas.

Organización Mundial de la Salud. (2012). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Trata de personas*. <https://www.who.int/es/publications/i/item/WHO-RHR-12.42>

Orte, C., Ballester, L., & Pozo, R. (2019). *Introducción VULNERABILIDAD Y RESISTENCIA: Experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución* (pp. 11-22).

Perelló, J., Orte, C., & Ballester, L. (2003). Programa de apoyo socioeducativo para mujeres jóvenes dedicadas a la prostitución. *Educació i cultura: Revista mallorquina de pedagogia*, 16, 103-112.

- Pérez, S. (2018). Imaginarios sociales de la prostitución y la trata sexual: Transferencias en la invisibilidad. *Atlánticas – Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3(1), 62-84. <https://doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3080>
- Pérez, S., & Gómez, Á. (2022). Prostitutive masculinities: The sexual tale of the prostitute user in patriarchal contexts. *Revista Española de Sociología*, 31(1-9). <https://doi.org/10.22325/FES/RES.2022.95>
- Pozo, F. (2022). Investigar sobre prostitución: Complejidad del objeto, marcos analíticos y controversias. *Revista Española de Sociología*, 31(1), a93-a93. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2022.93>
- Puñal, A., & Tamarit, A. (2017). La construcción mediática del estigma de prostituta en España. *ex aequo - Revista da Associação Portuguesa de Estudos sobre as Mulheres*. <https://doi.org/10.22355/exaequo.2017.35.07>
- Ranea, B. (2016). Analizando la demanda: Relación entre masculinidad hegemónica y prostitución femenina. *Investigaciones Feministas*, 7(2), 313-330. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2016.v7.n1.50746
- Ranea Triviño, B. (2019). *Masculinidad hegemónica y prostitución femenina: (Re)construcciones del orden de género en los espacios de prostitución en el estado español* [Tesis, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/58002/>
- Ranea-Triviño, B. (2021). Una mirada crítica al abordaje de la prostitución: Reflexiones sobre la abolición. *Gaceta Sanitaria*, 35(1), 93-94. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.06.016>
- Salazar, O. (2018). La Penalización De Los Clientes Como Instrumento De Lucha Contra El Sistema Prostitucional: Una Cuestión De Dignidad Y Derechos Fundamentales

- (The Criminalization of Clients as an Instrument to Fight Against the Prostitution System) by Octavio Salazar: SSRN. *Oñati Socio-legal Series*, 9(S1), 82-108.
- Sanchis, E. (2011). Prostitución voluntaria o forzada. Una contribución al debate. *Papers. Revista de Sociologia*, 96(3), 915-936.
<https://doi.org/10.5565/rev/papers/v96n3.121>
- Sanchís, E., & Serra, I. (2010). El mercado de la prostitución femenina. Una aproximación desde el caso valenciano. *Política y sociedad*, 48(1), 175-192.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- Senra-Rivera, C., Arriba-Rossetto, A. de, & Seoane-Pesqueira, G. (2008). Papel de la experiencia en la aceptación vs. Rechazo del paciente con esquizofrenia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 40(1), 73-83.
- Silver, K. E., Karakurt, G., & Boysen, S. T. (2015). Predicting prosocial behavior toward sex-trafficked persons: The roles of empathy, belief in a just world, and attitudes toward prostitution. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 24(8), 932-954.
- Szil, P. (2018). En manos de hombres: Pornografía, trata y prostitución. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3(1), 113-135.
<https://doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3081>
- Terol, M. C., Martín-Aragón, M., Vázquez, C., Rodríguez, A., & González, M. C. (2022). Escala de actitudes hacia la prostitución y mujeres prostituidas de Levin & Peled (2011): Estudio preliminar de sus propiedades psicométricas: Escala de actitudes hacia la prostitución. *European Journal of Health Research*, 8(1), 1-16.
<https://doi.org/10.32457/ejhr.v8i1.1760>
- Tiganus, A. (2021). *La revuelta de las putas*. Penguin Random House.

- Torrado, E., Romero, Y., & Gutiérrez, Y. (2018). Un análisis sobre percepciones sociales de la ciudadanía: La normalización de la prostitución como servicio necesario. *Atlánticas – Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3(1), 164-174. <https://doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3078>
- Ulloa, T. (2011). La prostitución, una de las expresiones más arcaicas y violentas del patriarcado contra las mujeres. *Pensamiento iberoamericano*, 9, 293-312.
- Valor-Segura, I., Expósito, F., & Moya, M. (2011). Attitudes toward prostitution: Is it an ideological issue? *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 3(2), 159-176.
- Van der Nagel, E. (2021). Competing platform imaginaries of NSFW content creation on OnlyFans. *Porn Studies*, 8(4), 394-410. <https://doi.org/10.1080/23268743.2021.1974927>
- Velikova, M., Martín-Aragón, M., Terol, M. del C., & Vázquez, C. (2021). Análisis de las Actitudes de las y los Adolescentes hacia la Prostitución y los Motivos para su consumo. *Informacio Psicológica*, 121, 71-84. <https://doi.org/10.14635/IPSIC.2021.121.4>
- Villa, E. (2010). Estudio antropológico en torno a la prostitución. *Cuicuilco*, 17(49), 157-179.
- Villacampa, C. (2012). *Políticas de criminalización de la prostitución: Análisis crítico de su fundamentación y resultado*. 3(7), 81-142.
- Villacampa, C. (2015). A vueltas con la prostitución callejera: ¿Hemos abandonado definitivamente el prohibicionismo suave? *Estudios Penales y Criminológicos*, 35.
- Weitzer, R. (2018). Resistance to sex work stigma. *Sexualities*, 21(5-6), 717-729. <https://doi.org/10.1177/1363460716684509>

7. ANEXOS

ANEXO I: Cuestionario

Preguntas para recogida de información sociodemográfica:

Edad: ___ años

Sexo: Mujer ___ Hombre ___

Nivel de estudios:

___ Primaria

___ ESO

___ Bachillerato

___ Formación Profesional

___ Estudios universitarios

Estado civil

___ Soltero/a

___ Casado/a vive en pareja

___ Divorciado/a/separado/a

___ Viudo/a

En qué grado estás de acuerdo con la afirmación	Nada	Mucho
1. La prostitución es tráfico de mujeres.	1	2 3 4 5

2. La mayoría de las prostitutas son adictas a las drogas.	1 2 3 4 5
3. La prostitución es forzar un comportamiento sexual no deseado.	1 2 3 4 5
4. La prostitución es importante para enseñar sexualidad a chicos adolescentes.	1 2 3 4 5
5. Las prostitutas ganan mucho dinero.	1 2 3 4 5
6. La prostitución permite a las mujeres que la practican hacer realidad sus fantasías sexuales.	1 2 3 4 5
7. La prostitución incrementa el consumo de drogas en la sociedad.	1 2 3 4 5
8. La mayor parte de las prostitutas son moralmente corruptas.	1 2 3 4 5
9. Sin prostitución, más mujeres serían violadas.	1 2 3 4 5
10. La mayoría de las prostitutas son feas.	1 2 3 4 5
11. La prostitución daña la moral de la sociedad.	1 2 3 4 5
12. Las prostitutas transmiten el sida.	1 2 3 4 5
13. La prostitución es una violación de la dignidad de la mujer.	1 2 3 4 5
14. Las prostitutas disfrutan controlando a los hombres.	1 2 3 4 5
15. Las mujeres que se convierten en prostitutas no fueron debidamente educadas.	1 2 3 4 5
16. La prostitución permite que los hombres liberen estrés.	1 2 3 4 5
17. La prostitución es una forma de violencia contra las mujeres.	1 2 3 4 5
18. A las prostitutas les gusta el sexo.	1 2 3 4 5
19. Muchas prostitutas son estudiantes que prefieren un trabajo fácil.	1 2 3 4 5
20. Las prostitutas son víctimas del abuso de drogas.	1 2 3 4 5
21. La prostitución es para algunas mujeres una manera de ganar poder y control.	1 2 3 4 5

22. Las mujeres eligen ser prostitutas.	1 2 3 4 5
23. La prostitución aumenta la tasa de enfermedades de transmisión sexual.	1 2 3 4 5
24. La prostitución es una forma de violación en la que se paga a la víctima.	1 2 3 4 5
25. La prostitución daña las instituciones del matrimonio.	1 2 3 4 5
26. La mayoría de las prostitutas solo trabajan como prostitutas durante unos años para estabilizarse económicamente.	1 2 3 4 5
27. Las prostitutas son incapaces de salir de la situación en la que se encuentran.	1 2 3 4 5
28. La prostitución es una forma de empoderar a colectivos económicamente desfavorables.	1 2 3 4 5
29. A través de la prostitución las chicas guapas pueden encontrar marido.	1 2 3 4 5

Por favor, lea atentamente la siguiente descripción:

“Martina es una mujer que ejerce la prostitución. Inicialmente comenzó pensando que sería algo temporal, pero ahora la mayor parte de los días se prostituye para ganar dinero para comer y pagar su alquiler. Vive con otras mujeres que también ejercen la prostitución. Parte de su dinero debe ser entregado a un hombre que gestiona sus ingresos”.

Si conocieras a Martina, conteste estas preguntas en función de su grado de acuerdo con ellas:

En qué grado están de acuerdo con la pregunta	Nada Mucho
1. ¿La aceptaría como vecina?	1 2 3 4 5
2. ¿La aceptaría como amiga?	1 2 3 4 5
3. Si tuviese una empresa, ¿la contrataría?	1 2 3 4 5

4. ¿Aceptaría como pareja a Martina o a una persona como Martina (independientemente de ser mujer u hombre)?	1 2 3 4 5
5. Si tuviese hijos, ¿aceptaría que cuidara de ellos una persona como Martina?	1 2 3 4 5
6. ¿Cómo calificarías la calidad de vida de Martina?	1 2 3 4 5
7. ¿Cuánta empatía o compasión sientes hacia Martina?	1 2 3 4 5
8. ¿Hasta qué punto el carácter y la personalidad de Martina son responsables de su situación?	1 2 3 4 5
9. ¿Hasta qué punto el comportamiento de Martina fue responsable de su situación?	1 2 3 4 5
10. Si Martina quisiera dejar de participar en esto, ¿cuánto estarías dispuesto/a a ayudarla?	1 2 3 4 5

Muchas gracias por su colaboración.

ANEXO II: Consentimiento informado.

Consentimiento informado

El siguiente cuestionario forma parte de una investigación denominada Percepción social de la prostitución: el papel de la empatía y las actitudes. El objetivo principal de este estudio es conocer la percepción social ante la prostitución. Dicho cuestionario se engloba dentro del Trabajo Fin de Máster de la titulación de Psicopedagogía en la Universidad de Valladolid, con autoría de la alumna Escarlata Gómez Vicente tutorizada por las docentes Carmela Martínez Vispo (Universidad de Santiago de Compostela) y Clara González Sanguino (Universidad de Valladolid).

La información recogida será tratada de manera **confidencial** y **anónima** en el proceso estadístico posterior, bajo la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Por tanto, se pide que las respuestas se contesten de manera **sincera** y **honestas**, debido que, la información recogida no podrá ser identificada ni por otras personas ni en el proceso de publicación de resultados.

Asimismo, cabe destacar que la participación, es **voluntaria** y puede retirarse del proceso en cualquier momento. Sin embargo, si continua en el cuestionario es conveniente que responda todas las cuestiones detalladas, lo cual tendrá una **duración aproximada de 5 minutos**.

Si le surge alguna pregunta o duda sobre el estudio póngase en contacto con el siguiente correo electrónico (escarlatagv16@gmail.com).

Debe saber que **no existen respuestas correctas ni incorrectas**, tan solo beneficiosas desde una perspectiva social en el caso de que se respondan con total sinceridad. Por tanto, conociendo las consideraciones anteriores:

[] Sí, doy mi consentimiento y procedo a comenzar el cuestionario.